PUERTO RICO
Numismático
Boletín Mensual Oficial Sociedad Numismática de Puerto Rico

VOLUMEN LI | AGOSTO 2026 | NÚMERO 8



-CONTENIDO-

*** CALENDARIO NUMISMÁTICO / * SUBASTAS**

* Hacienda Carmen, Mameyes Abajo, Utuado, PR / *DR. OVIDIO DÁVILA DÁVILA*
* Situación del Dólar y del Peso Español en Circulación en EE. UU.1834, según J. O'Callagan / *DR. PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO*
* Estudio Preliminar de Monedas Tamaño "Peso" Contramarcadas con "Flor-De-Lis" / *DR. JORGE L. CRESPO ARMÁIZ*
* Acuñaciones de un Rey Breve, Luis I de España / *DR. ROBERTO MENCHACA GARCÍA*
* Análisis del Catálogo de la Colección de Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán, Londres 1914 / *ADRIÁN GONZÁLEZ-SALINAS (México)*
* Algunos Métodos Históricos de Producción de Monedas: Fundición, Martillo y Prensa de Vapor / *SR. ELISEO RAMOS FELICIANO*
* Freedom Ringing -Liberty Bell del 250 de la Declaración Independencia EE.UU (1776-2026) / *DR. ÁNGEL O. NAVARRO ZAYAS*
* Puerto Rico y la Revolución Americana: el papel olvidado de la isla en los 250 años de historia la historia de los Estados Unidos *250 anos* / *SR. ORLANDO F. REYES APONTE*
* *No Limpiar las Monedas* / *HARRY JIMÉNEZ MOLINA*
* *United States Coins Red Book 2027* / SR. JOSÉ R. MALDONADO

* Precios metales preciosos * Precios en plata de monedas EE, UU,/ * Dinero y numismática / *SR. ORLANDO (Orly) PAGÁN*

GRUPO EDITOR: DRA. DÁMARIS MERCADO; ORLANDO (Orly) PAGÁN y ELISEO RAMOS.

AGOSTO NUMISMÁTICO

La moneda conmemorativa de 25 centavos que lleva la inscripción "4 July" ya se encuentra circulando en Puerto Rico. La Casa de Moneda de los Estados Unidos (U.S. Mint) acuñó únicamente 250,000 ejemplares de esta emisión especial y los distribuyó de manera aleatoria a través de bancos comerciales. Debido a su limitada tirada, se ha convertido en una pieza muy codiciada por los coleccionistas. *H. J.*

REUNIÓN DE SOCIOS SNPR

PROGRAMA: jueves, 13 AGOSTO 2026 (s,c,)
UNIVERSIDAD ANA G. MÉNDEZ - CUPEY, PR

6:00 p.m. – Compartir: socios, coleccionistas y visitantes

7:00 p.m. – Presentación del libro "*El Robo de los Santos en Puerto Rico* Dr. José Guillermo (Billy) Torres, Pres. del Museo de Santos de Puerto Rico

8:00 p.m. – Subasta de Miguel Tejeda

MEMBRESÍA A LA SNPR

Donativo

Puede hacer el donativo de socio a la SNPR de $25.00 anual por ATH móvil al 787-484-5422; Dr. Jesús Colón, tesorero SNPR; o escriba a la SNPR: Apartado 194636-San Juan, PR 00919

SNPR WEB: socnumismaticapr.coM

Cada escritor y colaborador es responsable personalmente por el material compartido en este Boletín.

CALENDARIO NUMISMÁTICO 2026

Reuniones híbridas para socios (presencial y virtual), Universidad Ana G. Méndez de Cupey. Edificio Amalia Marín, Salón de Conferencias. (Primer jueves de cada mes. Sujeto a cambios.)

Enlace ZOOM: https://zoom.us/j/6966708182 ID: 696 670 8182 Password: 1895

Próxima Reunión de Socios /presencial -virtual / UAGM en Cupey

PROGRAMA

Jueves, 13 AGOSTO 2026 / REUNIÓN DE SOCIOS

Zoom: https://zoom.us/j/6966708182 / Password: 1895

6:00 Compartir de coleccionistas: socios y visitantes

7:00 Presentación del libro del Dr. José Guillermo (Billy) Torres, Pres. Museo de los Santos con el tema *El Robo de los Santos en Puerto Rico*

8:00 Subasta de Miguel Tejeda. Habrá sorteo SNPR.

CÓMO LLEGAR a la REUNIÓN de SOCIOS SNPR en UMET/UAGM en CUPEY / 787-318-8566

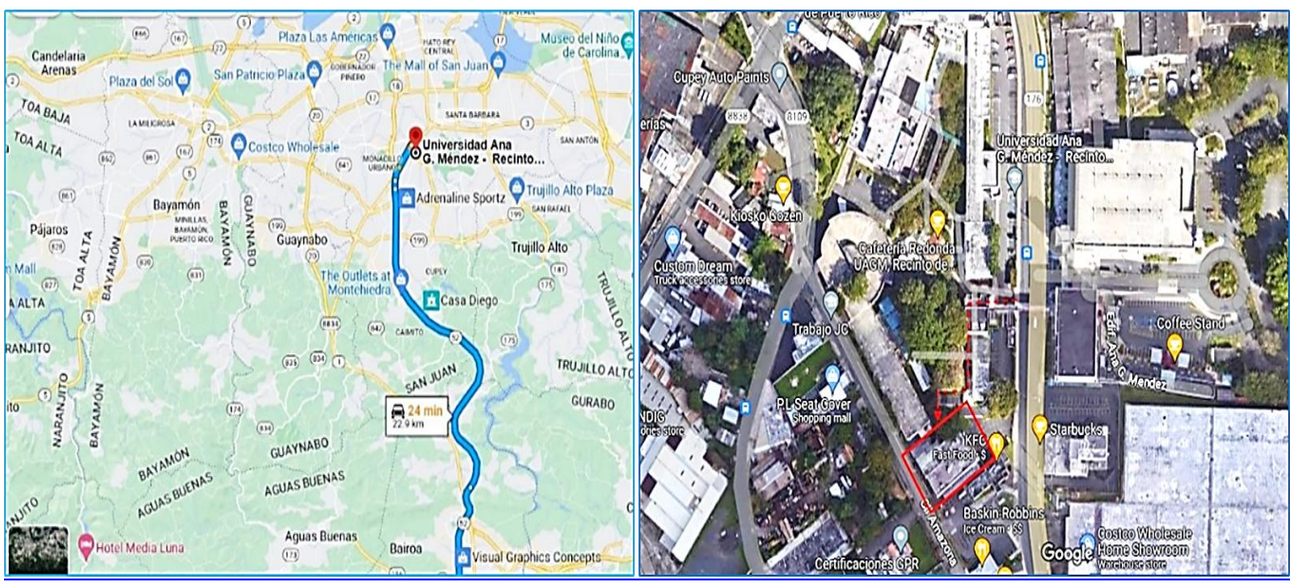

ANUNCIO: A Dios gracias, continuamos en el Salón de Conferencias del Edificio Amalia Marín (1er piso), Reunión en el Recinto de la Universidad Ana G. Méndez de Cupey. ¡Agradecidos a la UAGM!

¡CELEBRA CON NOSOTROS EL 130 ANIVERSARIO DE LA MONEDA PROVINCIAL, PUERTO RICO 1895!

MEDALLA SNPR 2025.

La consigues llamando al 787/484- 5422, al tesorero –

Dr. Jesús Colón



ESCUELA VIRTUAL NUMISMÁTTICA UNAN

Agradecemos la importante participación del numismático de Argentina con su interesante tema:

'DOS LIBERTADES, UN MISMO ANHELO'

- DR. ROLANDO R. TESTOLINO - Argentina -

(DOMINGO - AGOSTO 30, 2026; a as 4 p.m. -hora de Puerto Rico-)

https://us02web.zoom.us/j/81978501253?pwd=e1SMkJfOocahhCgO1uKkum7vpr1A7f.1

Directores: Dra. Dámaris Mercado y Dr. Rolando R. Testolino
Prof. Valeria Martínez / Colaboradora en diseño del anuncio

«LA NUMISMÁTICA ES DISCIPLINA, CULTURA Y CONOCIMIENTO», ODD.

FB: MONEDAS DE ANTIGUAS HACIENDAS Y FINCAS AGRÍCOLAS DE PUERTO RICO

https://www.facebook.com/rilesptorico/posts/pfbid0bMiuNr91yb1fJHQF1FWU3T3z5j2eDCqUhqB1tYUHXk3vewYqMhVsYRrqxKUXQHUkl?locale=hi_IN



HACIENDA CARMEN, BO. MAMEYES ABAJO UTUADO, PUERTO RICO

DR. OVIDIO DÁVILA



La Hacienda Carmen fue establecida hacia 1870 por el comerciante peninsular, natural de la ciudad de Barcelona, Cataluña, José Corominas y su esposa arecibeña Josefa Cebollero (quienes siempre se mantuvieron radicados en la ciudad de Arecibo, mientras vivieron en Puerto Rico) en el antiguo barrio utuadeño de Mameyes, hoy conocido como Mameyes Abajo.

La finca, dedicada primordialmente a la siembra de café, fue establecida en los terrenos que comprenden una amplia y extensa penillanura geológica, que originalmente abarcaba unas 918 cuerdas (unas 367 hectáreas) de la prolongada faja de transición entre los terrenos volcánicos y el comienzo de la formación caliza al Norte de estos —en colindancia con la antigua Hacienda El Abra— que queda en jurisdicción del barrio Sabana Hoyos de Arecibo.

La finca estuvo a cargo de uno de los sobrinos de José Corominas —José Tulla Corominas, hijo de José Tulla y Jacinta Corominas—, quienes eran también naturales de Barcelona, que estuvieron asociados, primero como dependientes y luego como copropietarios (y finalmente como dueños) de los establecimientos mercantiles y fincas agrícolas del primero, tanto en Arecibo como en Utuado.

José Corominas fallece a finales de los 1880 en Barcelona, a donde había regresado al retirarse luego de haber hecho fortuna en Puerto Rico. Su esposa Josefa Cebollero regresa a Arecibo donde fallece un poco más tarde. Consecuentemente, a partir de entonces, Manuel Corominas Cebollero queda, siendo el único heredero, como dueño en absoluto de esta colosal finca de café. Manuel Corominas Cebollero se casa en 1888 con Ana Ocaña Huertas (natural de Utuado), con la que procrea un hijo (José María) que nace en la propia Hacienda Carmen. No hemos podido determinar de dónde surge el nombre de la hacienda, pero el hecho de que en los riles emitidos por José Corominas la misma aparezca identificada simplemente como “finca” de su propiedad, nos induce a creer que ése era el nombre dado a la misma por los propietarios anteriores, los cuales no hemos podido identificar hasta el momento.

A raíz de la invasión militar de Puerto Rico por el Ejército de los Estados Unidos en 1898, la región de Utuado es objeto de la proliferación de las llamadas “partidas sediciosas”, bandas armadas de criollos que se dedicaron a asaltar las fincas agrícolas propiedad de intereses peninsulares, algunas por razones “patrióticas” (de forma indisciplinada y sin definida orientación ideológica), pero la mayor parte —al igual que los famosos “gavilleros” que surgieron en la República Dominicana entre 1916 y 1924 con motivo de la intervención allí de la infantería de la Marina de Guerra de los Estados Unidos— motivados por la mera oportunidad delincuente del pillaje y el saqueo. La Hacienda Carmen es, entonces (particularmente por su situación de aislamiento y lejanía de algún centro urbano o destacamento de la Guardia Civil) objeto de asalto, siendo su tienda de despacho saqueada.

Ante esta situación, Manuel Corominas Cebollero decide irse de Puerto Rico, junto a su esposa e hijo, para establecerse en ciudad de Barcelona, cuna de su padre y donde también disponía de intereses legados por su padre. Vende la finca a su primo José Tulla y Corominas, patriarca éste de la sucesión Tulla que conservó y mantuvo en operaciones esta finca cafetalera hasta principios de los 1960, pero ya con el nombre de Hacienda Piedra Gorda. Tuve la oportunidad de visitar esta finca por primera vez en 1973, siendo yo todavía estudiante de Antropología de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras. El entonces director ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Dr. Ricardo E. Alegría, me había otorgado un contrato de servicios para que yo atendiera y diera curso a encomiendas de índole arqueológica que él me refiriera, ya que para ese momento esa agencia cultural no disponía de los servicios de un arqueólogo. Precisamente, don Ricardo había recibido informes de que en el lugar se habían descubierto unos petroglifos indígenas dentro de una caverna. Es de esa manera que, acompañados de algunos miembros de la Sociedad Arqueológica «Guacabó» (Oscar Ocasio Figueroa y los hermanos César y Ángel Ocasio Santa), adscrita al Centro Cultural de Barceloneta, y con el entonces director del Programa de Artes Populares del ICP, Walter Murray Chiesa (Q.E.P.D.), realizamos un viaje de prospección a la hoy conocida Hacienda Piedra Gorda.

Todavía, para el momento de nuestra visita en 1973, se mantenía en pie la majestuosa “Casa Grande” —de altos y bajos— de la hacienda, construida en maderas del país y techada con planchas acanaladas de hierro galvanizado. También estaba allí una llamada “casa del vapor”, que albergada los viejos aparatos, antiguamente movidos por vapor, que le daban fuerza motriz a las máquinas de despulpado y “biombos” para el secado de los granos de café. La cueva que prospectamos está localizada en la parte baja de un mogote o cerro calizo que conforma un lente calcáreo desarrollado geomorfológicamente aislado sobre una sólida matriz pétrea de origen volcánico. De esta particular formación metamórfica, cuya cara Norte da hacia un despeñadero por cuyo fondo corre el Río Limón, toma el cafetal su posterior y actual nombre de “HACIENDA PIEDRA GORDA".

Como hemos relatado en otros escritos relacionados a las antiguas haciendas agrícolas de Puerto Rico cuyos terrenos disponían de formaciones espeleológicas (e.g., Hacienda Reunión, Bo. Ángeles, también en Utuado),

de la Cueva de Piedra Gorda se extraía guano o estiércol de murciélagos para aplicarlo como fertilizante orgánico en la propia finca, así como para la venta y distribución de este nutriente renovable en sacos de yute para su uso en otras plantaciones, ya fueran éstas igualmente de café o de otros productos agrícolas. Para aquel entonces yo no había vuelto a coleccionar riles o monedas de hacienda, pero Walter, que sí los coleccionada (la mayor parte de los cuales luego adquiero de él) tenía la costumbre de siempre preguntar a la gente que encontraba en estos lugares si se habían encontrado o tenían "riles" o "chapas con las que antes le pagaban a los peones de las fincas". Resultó que una de las personas que trabajaba en la finca le indicó que el dueño de un colmadito que estaba al lado del "puente de Yunes", conservaba uno de esos "riles". Dicha persona aceptó la oferta en efectivo que Walter le hizo por el ril, el cual resultó ser una pieza, precisamente, de la "Finca de J. Corominas", que había sido emitida para uso en la que antes había sido la Hacienda Carmen, por valor de "2 ALMUD".

Como hemos indicado en otra de las notas informativas he escrito para esta página comunitaria de "Facebook", dicha pieza fue obsequiada por Walter a su amiga y colaboradora en asuntos de imaginería popular, de muchos años, Dorothy Pike (Q.E.P.D.), quien la interesaba para, a su vez, obsequiársela a su amigo, colega agricultor en el negocio de plantas ornamentales y vecino, Edward H. Roehrs (R.I.P.).

De los riles emitidos por José Corominas, se conocen piezas de las denominaciones de ½, 1, 2 y 3 almudes. Por los elementos tipográficos y otras características estilísticas de su confección y diseño, resulta evidente que estas monedas fueron troqueladas en Barcelona por la casa acuñadora «Hijo de B. Castells». La del valor de 3 ALMUD tiene el error de que la letra «F» en "CAFÉ" lleva encima el acento que le corresponde a la «E». Asimismo, la leyenda que describe la función de estas monedas, en cuando a la unidad de trabajo que representan, esto es, la recolección o "COGIDA" de café en ALMUD, tal acción aparece incorrectamente escrita con «J» en lugar de «G». Y todas adolecen de los errores de haber confundido la abreviatura de «Bo.», de "barrio", por la «Do.» de "distrito" (ya que en España el término "barrio" normalmente se aplica a divisiones jurisdiccionales urbanas y la de "distrito" a rurales), y el de haber presumido que el nombre de «Utuado» era uno propio al le faltaba una "r" —tal y como los que tienen una terminación similar, esto es: Eduardo, Edgardo, Gerardo, Leonardo, Ricardo, Abelardo, Elizardo, Estuardo, Bernardo, Lutgardo, etc.—, por lo que lo grabaron en el troquel "corrigiéndolo" (¡ ¿ ? !) como «UTUARDO». Se repetía aquí lo que ocurrió con el nombre de fundación del municipio de UTUADO, cuando el 27 de febrero de 1745 el primer sacerdote de la población, el peninsular Nicolás Quiñones —quien al año siguiente renuncia por considerar sus emolumentos insuficientes—, comienza a bautizar los niños en la jurisdicción de UTUAO, e inscribiéndolos en las correspondientes actas como nacidos en UTUADO. Y así, hasta el día de hoy, una ultracorrección disparatada quedó perpetuada. Nos imaginamos que, si el cura Nicolás Quiñones hubiera sido asignado a las parroquias de MARICAO y HUMACAO, hoy esas localidades llevarían, respectivamente, los nombres de MARICADO y HUMACADO.

Y menos mal que, igualmente, la ciudad de BILBAO, en el País Vasco, se salvó de haber tenido allí al padre Quiñones de párroco, pues de otra forma tendríamos hoy servido en la mesa, nada más y nada menos, que BACALADO traído de BILBADO…

Y así se escribe la historia…

LE INVITAMOS A CONOCER MÁS SOBRE LOS RILES DE LAS HCIENDAS DE LA ISLA EN:

MONEDAS ANTIGUAS HACIENDAS Y FINCAS AGRÍCOLAS DE PUERTO RICO

https://www.facebook.com/rilesptorico/posts/pfbid0bMiuNr91yb1fJHQF1FWU3T3z5j2eDCqUhqB1tYUHXk3vewYqMhVsYRrqxKUXQHUkl?locale=hi_IN

LA MONEDA PROVINCIAL ESPAÑOLA PARA LA ISLA DE PUERTO RICO SIGLO XIX

Sept. 11, 2018 – Dr. Ovidio Dávila

1 (UN) PESO: 5 PESETAS ("PESO GORDO", MEJOR CONOCIDO COMO "UN DURO" EN ESPAÑA). DIÁMETRO: 37 MILÍMETROS. LEY DE PLATA: 900/1000. PESO: 25 GRAMOS.



40 CENTAVOS (2 PESETAS O "TOSTÓN"). DIÁMETRO: 27 MILÍMETROS. LEY DE PLATA: 835/1000.



20 CENTAVOS (PESETA). DIÁMETRO: 23 MILÍMETROS. LEY DE PLATA: 835/1000. PESO 5 GRAMOS.



10 CENTAVOS (REAL). DIÁMETRO: 18 MILÍMETROS. LEY DE PLATA: 835/1000. PESO: 2.5 GRAMOS.



5 CENTAVOS DE PESO (MEDIO REAL O "VELLÓN"). DIÁMETRO: 16 MILÍMETROS. LEY DE PLATA: 835/1000. PESO: 1.25 GRAMOS.



La situación del dólar y del peso español en circulación en los EE. UU. en 1834, según Jeremiah O’Callagan

PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO



Jeremiah O'Callaghan (1780–1861) fue un sacerdote católico irlandés nacido en 1780 en Dooneens, en el condado de Cork. Fue conocido por sus posturas contrarias a la usura y por su labor pastoral en Vermont y Massachusetts durante el siglo XIX. A través de sus estudios, llegó a la conclusión de que la usura contravenía la palabra de Dios. En 1834, O'Callaghan publicó por su cuenta la obra *Usury, Funds, and Banks: Also, Forestalling, Traffick, and Monopoly,* de la extractamos por su relevancia un pasaje relativo a la situación de la moneda de curso legal en los Estados Unidos, la propia y la de los reales a ocho españoles, en esa época.

Para ello, se apoyó principalmente en las ideas de Thomas Hart Benton (1782-1858), político, abogado, militar y senador de larga trayectoria de los Estados Unidos en representación de Misuri. Como miembro del Partido Demócrata, fue un artífice y defensor de la expansión de Estados Unidos hacia el oeste, una causa que llegó a conocerse como el «destino manifiesto». Benton fue un defensor incansable del «dinero fuerte» —es decir, monedas de oro o lingotes utilizados como moneda—, en contraposición al papel moneda respaldado por oro, propio del «patrón oro». En su opinión, la moneda «blanda», papel o crédito, favorecía a los ricos habitantes de las ciudades del Este a costa de los pequeños agricultores y comerciantes del Oeste. Propuso una ley que exigía el pago de tierras federales exclusivamente en moneda fuerte; aunque la medida fue rechazada por el Congreso, más tarde se implementó mediante una orden ejecutiva del Presidente Jackson conocida como la *Specie Circular*, en 1836. Su postura sobre la moneda le valió el apodo de «Old Bullion».

En las páginas 177 y siguientes, O'Callaghan se expresaba de la siguiente manera:

El Sr. B.[1] *pasó entonces revista rápidamente a la situación actual de la moneda legal de los Estados Unidos —aquella moneda con curso legal—; esa moneda con la que un deudor tenía derecho, según la ley, a proteger sus bienes del embargo y su persona de la cárcel, ofreciéndola como un derecho legítimo a su acreedor para saldar su deuda. Señaló que dicha moneda legal consistía, en primer lugar, en monedas acuñadas por la Casa de Moneda de los Estados Unidos y, en segundo lugar, en dólares españoles acuñados a volante*[2] *y sus fracciones.*



Esta era la totalidad de la moneda legal de los Estados Unidos, pues, afortunadamente, ningún papel moneda de banco alguno —ya fuera estatal o federal— podía tener curso legal. Esta es la totalidad de los medios con los que cualquier persona endeudada puede pagar legalmente su deuda; ¿y qué posibilidades tiene de efectuar el pago utilizando esta reducida lista? Veamos. Monedas de la Casa de Moneda: ¡no se encuentra ni una pizca de oro ni un solo dólar entero! Muy pocas monedas de medio dólar, salvo en las cercanías de la Casa de Moneda y en poder del Banco de los Estados Unidos y sus sucursales; las piezas de 20, 10 y 5 centavos apenas se ven, salvo como curiosidad en el interior del país.

Hasta aquí lo referente a la acuñación nacional; pasemos ahora a los dólares españoles acuñados a volante: ¿cuál es su situación en los Estados Unidos? Son casi tan escasos como nuestros propios dólares, pues no se han acuñado más desde que España perdió el dominio sobre sus colonias en el Nuevo Mundo; y la moneda de dichas colonias —ahora Estados independientes— no es, ni legal ni materialmente, el dólar español acuñado a volante. Este término corresponde a la moneda de la Corona española, que lleva la efigie del rey de España en el anverso; aunque las monedas de los nuevos Estados —los dólares de plata de México, América Central, Perú y Chile— superan en valor a los dólares españoles por contener más plata pura, no tienen curso legal.

Asimismo, todos los francos franceses y, en una palabra, cualquier moneda extranjera —a excepción de los dólares españoles acuñados a volante, cuya emisión cesó y cuyas existencias en el país fueron retiradas por el Banco de los Estados Unidos— carecen de curso legal y no son medios de pago válidos. De este modo, la población de los Estados Unidos se ve reducida a una lista y a un volumen de moneda de curso legal tan limitados para el pago de deudas, que cabe afirmar que el conjunto de los deudores queda a merced de sus acreedores, expuestos a ver sus cuerpos enviados a prisión o sus bienes vendidos por una miseria en cualquier momento que aquellos decidan.

[1] Thomas Hart Benton
[2] Spanish milled dollars.

A tal situación se han visto reducidos los habitantes libres y de espíritu elevado de este país; reducidos por el poder y la política del primer y del segundo Banco de los Estados Unidos, así como por la influencia dominante que han ejercido sobre el sistema financiero de la Unión desde el año 1791 hasta el día de hoy. El Sr. B. concluiría lo que tenía que decir sobre este punto con una observación: que, mientras las monedas de oro y plata de todos los monarcas de Europa estaban excluidas de la circulación en los Estados Unidos, los billetes de papel de sus súbditos eran aceptados como moneda corriente.



El Banco de los Estados Unidos era, en gran medida, una institución extranjera. Los extranjeros poseían una gran parte de sus acciones, y bien podrían llegar a poseerlas todas. Los billetes emitidos por esta institución —compuesta en gran parte por súbditos de reyes europeos— tenían curso legal para los pagos al gobierno federal y, por tanto, se imponían en la circulación entre la población; ¡mientras que las monedas de oro y plata de los reyes a quienes aquellos pertenecían eran rechazadas, excluidas y expulsadas del país! ¿Podría acaso algún hecho demostrar el vicio y la deformidad del sistema de papel moneda desde una perspectiva más repugnante y humillante que este mismo dato?

*Hasta aquí, las palabras del Sr. Benton. ¿Podría considerarse un hombre honrado, o un verdadero patriota, a aquel estadounidense cuyo corazón no se inflama de indignación ante la oscura conspiración de los banqueros contra la moneda de oro de la República? Con el fin de allanar el camino para su papel moneda, redujeron la relación de valor de la moneda de oro al estándar de 15 a 1. Así depreciada, permaneció desde entonces confinada —lejos de la luz del sol y del aire— en la Casa de Moneda de Filadelfia, hasta que se anunció la partida de un barco hacia Europa; momento en que fue trasladada, cual reo encadenado camino al puerto, para ser condenada al destierro perpetuo de las costas estadounidenses. Esta sentencia de proscripción, esta densa sombra, se cernió sobre ella desde el año 1792 hasta el presente, momento en que el Congreso de los Estados Unidos, mediante la Ley del Oro (*Gold Bill*), otorgó alivio a la inocente condenada: han elevado su relación de valor al estándar de 16 a 1. Gracias al general Jackson; gracias al honorable Sr. Benton por su erudita e irrefutable exposición.*

Fuente: O'CALLAGHAN, J., *Usury, Funds and Banks*, Burlington, 1834.

ESTUDIO PRELIMINAR DE MONEDAS TAMAÑO "PESO" CONTRAMARCADAS CON "FLOR-DE-LIS"

JORGE I. CRESPO ARMÁIZ

El tema de la operación de resello de 1884-1885 y las monedas marcadas con el signo de la *flor-de-lis* representa sin duda uno de los capítulos más fascinantes y controvertidos dentro de la rica y variada historia monetaria de Puerto Rico. Siempre que abordamos este interesante campo, vienen a la mente las sabias palabras del desaparecido y entrañable amigo Efraín Archilla-Diez (1953–2009) – destacado coleccionista, investigador y expresidente de nuestra Sociedad Numismática de Puerto Rico. Pidiendo precaución respecto a las numerosas falsificaciones (tanto históricas como numismáticas), Archilla-Diez aconsejaba, como regla general, prestar atención a varios detalles particulares: primero, obviamente la moneda no puede fecharse después de 1885 (la operación tuvo lugar entre 1884 y 1885); segundo, las piezas suelen aparecer agujeradas o perforadas (¡pero cuidado con que los agujeros no borren la fecha!), y tercero – y esta es la parte que siempre me recuerda a mi buen amigo – cuando se trata de resellos puertorriqueños, decía con cierto humor, "cuanto más feos y desgastados, mejor".

Sin duda, el estudio definitivo sobre las piezas de *flor-de-lis* puertorriqueñas es el del Dr. Ovidio Dávila Dávila, publicado bajo los auspicios del SNPR en 2012.[3] Este estudio analiza en profundidad los decretos que regularon las operaciones de estampado (27 de noviembre de 1884) y su posterior recogida (17 de marzo de 1894). Además, Dávila desarrolla un estudio meticuloso de las operaciones de resello realizadas en las aduanas establecidas alrededor de la isla, así como de la fabricación, manejo y posterior destrucción de los punzones utilizados en ella. A través de su análisis, el autor identifica al menos cinco (5) tipos o variedades diferentes de punzones, y algunas variedades secundarias, además de abordar la siempre delicada cuestión de las falsificaciones conocidas, tanto contemporáneas del periodo histórico como las fabricaciones más recientes o "numismáticas".

Un dato o aspecto interesante es el relativo a los distintos *tipos* de monedas reselladas en 1885, tanto en su origen nacional o geográfico, como en términos de los tamaños o, en corrección, las *denominaciones* de estas. Muy en particular, es nuestro interés en este trabajo hacer un acercamiento o al menos un intento inicial para determinar cuántas, o mejor aún, *qué proporción de las monedas reselladas fueron equivalentes a tamaño "duro", "peso" o "dólar"*, su origen nacional o geográfico y *cuán raras o escasas serían dichas piezas*, basados en su proporción dentro de los totales de piezas contramarcadas.[4]

Nuestro interés por este ángulo de investigación surgió a inicios de 2026, tras adquirir la primera moneda tamaño peso/dólar para nuestra pequeña colección de resellos de *flor-de-lis.* Se trata de una moneda francesa de 5 francos, tipo *Napoleón Empereur* (catálogo Krause KM-694.16), contramarcada con una muy clara y definida *flor-de-lis*, tipo 3, acorde a la tipología del doctor Dávila.[5] Aunque la moneda presenta una perforación – habitual en este tipo de piezas – de gran tamaño justo sobre la fecha, la cual elimina los dos dígitos intermedios, sabemos que por la corta vida de este tipo de efigie (entre 1808 al 1813), se deduce que es del año 1811(W). La "W" es la marca de ceca. En este caso, la moneda se acuñó en la ciudad de Lille, al noreste de París, casi en frontera con Bélgica.

---

[3] Dávila Dávila, Ovidio (2012)**. *Estudio Numismático de las Primeras Monedas de Puerto Rico: los resellos de "flor de lis" de 1884***. Sociedad Numismática de Puerto Rico, San Juan

[4] Este tipo de monedas tienen un diámetro que fluctúa en los 38 mm para los dólares, entre 38-40 mm los ocho reales coloniales, 39 mm los pesos mejicanos y 37 mm los cinco francos franceses, entre las principales.

[5] Ibid., páginas 67-69.



MONEDA DE 5 FRANCOS TIPO "NAPOLEÓN EMPEREUR" - 1811 (W)
(colección Jorge L. Crespo Armáiz)

Siendo la primera y única pieza resellada de tamaño "peso" en nuestra colección, surgió de inmediato el interés de determinar su nivel de rareza, dado sobre todo su origen francés. Como coleccionista con ya unos treinta años de experiencia, teníamos el conocimiento generalizado – y repito el *mantra* – de que la mayoría de las piezas contramarcadas con flor de lis fueron tamaño peseta o veinticinco centavos, o dos reales, medios pesos y, en menor escala, las de tamaño dólar. De igual forma, que la mayoría eran monedas de Estados Unidos o de Méjico independiente (soles), seguidas en menor proporción por las coloniales españolas, de otras naciones extranjeras, o de otras repúblicas latinoamericanas independientes.

El doctor Dávila elabora en su libro sobre el tema de las proporciones de monedas contramarcadas por distintas denominaciones. Con respecto a la variedad de las piezas contramarcadas este señala que, como resultado de su extenso estudio: *...llama poderosamente la atención la gran variedad de proveniencia y origen tempo-espacial que las mismas reflejan*.[6] Utilizando los reportes de la cantidad de monedas reselladas en la aduana de Fajardo, Dávila plantea la utilidad de dichas cifras –desglosadas por denominaciones– para "establecer una proporción de los valores nominales" de las mismas. Dávila basó su análisis, principalmente, tomando como referencia los informes remitidos por algunas aduanas sobre los resultados de la operación de resello, tras haber finalizado (tras dos prórrogas), el 31 de marzo de 1885.

Esta documentación proviene a su vez de la recopilación realizada por Don Jaime González Collazo a mediados de la década de 1930, la cual compiló en su obra *EL PROBLEMA MONETARIO DE PUERTO RICO* (1934).[7] Es de rigor volver a citar estos importantes documentos. La primera contribución significativa de González fue haber identificado el decreto original del gobernador Luis Dabán Ramírez de Arellano, del 29 de noviembre de 1884, en el cual se prohibió la entrada a la isla de moneda de plata agujerada (en aquel momento principalmente numerario mejicano devaluado), y se instruyó resellar o marcar toda plata circulante con el signo borbónico de la *flor de lis*. Es ampliamente conocido que es gracias a este descubrimiento documental de González –y a su comunicación y relación con Howland Wood, curador de la American Numismatic Society (ANS)– que la contramarca de la *flor de lis* quedó definitivamente adscrita a la isla de Puerto Rico. La documentación rescatada por González incluye además mucha correspondencia relativa a la compleja operación de resello, desarrollada a inicios de 1885, la cual culminó, tras las prórrogas ya mencionadas, el 31 de marzo de dicho año. En lo que respecta a nuestro tema de estudio, esto es, la distribución o proporción de monedas reselladas por tipo o denominación, el 14 de marzo de 1885 el intendente general de hacienda M. Cabezas remite al administrador local de rentas y aduana de Fajardo, el siguiente mensaje:

> *Esta intendencia remite a V. un punzón para que pueda resellarse en esa Administración las monedas de plata agujereadas,* ***de cuya operación tomará V. nota para remitir a la Tesorería general una relación de las pesetas, medios pesos y pesos que lo hayan sido*** [énfasis nuestro]**.** *Encarezco a V. la mayor actividad en este servicio, y que avise el recibo de esta orden.*

[6] Ibid., página 38
[7] Jaime González Collazo (1934). ***El Problema Monetario de Puerto Rico***. A la fecha de este trabajo esta importante obra está en proceso de publicación por la SNPR.

Dios guarde a V. muchos años. Puerto Rico.
14 de marzo de 1885.
M. CABEZAS [8]

Habiendo culminado la operación, el 15 de abril de 1885, vía telegrama, el intendente vuelve a requerir los referidos informes en comunicación a los administradores de las aduanas de Fajardo, Arroyo, Arecibo y Aguadilla:

> *Yntendente Gral. de Hacienda a los Administradores de aduanas de Fajardo, Arroyo, Arecibo y Aguadilla.*
> *Bajo pliego certificado por primer correo,* ***remita resultado resello monedas plata agujereada*** [énfasis nuestro] *y punzón que se dirigió.*
>
> *Capital, 15 abril 1885, 10:30 AM.*
> *Yntendente.*[9]

Es interesante que, al menos a base de los documentos que pudo rescatar y compilar González, el único informe disponible sobre los resultados del proceso de resello corresponden a la aduana de Fajardo.[10] Las cifras reportadas del desglose de monedas reselladas en dicha jurisdicción fueron las siguientes:

MONEDAS RESELLADAS	PESOS	CENTAVOS
99 PESOS	**99**	**00**
1,039 MEDIOS PESOS	**519**	**50**
2,963 PESETAS	**740**	**75**
TOTAL	**1,359**	**25**

Utilizando dichos datos, hemos calculado las proporciones (en por cientos) que representa cada denominación del total de piezas contramarcadas en dicha aduana:

DESGLOSE DE MONEDAS RESELLADAS EN LA ADUANA DE FAJARDO POR DENOMINACIÓN (1885)

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	POR CIENTO (%)
Pesos enteros	99	2%
Medios pesos	1,039	25%
Pesetas	2,963	72%
TOTAL DE PIEZAS	**4,101**	**100%**

FUENTE: Dávila Dávila, Ovidio (2012). *Estudio Numismático de las Primeras Monedas de Puerto Rico: los resellos de "flor de lis" de 1884*, página 18

Tomando como base estos datos, las monedas tamaño peso o dólar representaron solamente un dos (**2%**) por ciento del total resellado, siendo la inmensa mayoría las de tamaño peseta, esto es, de dos reales o de 25 centavos (**72%**). Si proyectamos la experiencia de Fajardo al resto de las aduanas de la isla, esta proporción hace extremadamente raras las monedas de denominación o tamaño dólar o peso que fueron contramarcadas con la seña de la *flor-de-lis* entre inicios de año, hasta el 31 de marzo de 1885. Claro está, es posible que en zonas urbanas o metropolitanas de mayor envergadura –como San Juan, Ponce o Mayagüez– con operaciones comerciales de mayor escala, la proporción de duros, pesos u otras piezas tamaño dólar reselladas haya sido mayor. Esta posibilidad amerita mayor investigación, siempre limitada por la existencia y disponibilidad de dichos expedientes originales.[11]

---

[8] Ibid., página 354
[9] Ibid., página 355
[10] Ibid., página 356
[11] Hay que recordar que hacia 1934 el propio Jaime González ya lamentaba dicha limitación de documentos, producto, como bien expone en la introducción a su trabajo, de un trágico incendio que destruyó el Archivo Histórico de Puerto Rico, el 12 de noviembre de 1926.

Podemos complementar los datos de las piezas contramarcadas en la aduana de Fajardo, a manera de contra cotejo, con los reportados por la aduana de Arecibo al terminar el recogido y canje de las monedas reselladas en 1894, según indicado por González en su clásico folleto de 1940, A PUERTO RICAN COUNTERSTAMP.[12] En el mismo se señala que, del total en valor nominal de 15,126.75 pesos resellados y recogidos en Arecibo, tan solo 446 fueron monedas de dólares estadounidenses. No obstante, el total de 15,126.75 pesos es una expresión del valor nominal total de las monedas reselladas. Si vamos a la comunicación original, dicho total se desglosa como sigue:

Tipo	Valor Nominal (pesos)	Cantidad (piezas)	%
Pesos EUA	446	446	1%
½ pesos mejicanos	8,127.50	16,255	38%
Pesetas mejicanas	6,435.25	25,741	60%
Pesetas españolas	118	472	1%
TOTALES 1	**5,126.75**	**42,914**	**100%**

NOTA: Véase desglose detallado en EL PROBLEMA MONETARIO, pág. 365

Vemos pues que la proporción de monedas reselladas tamaño peso recogidas en 1894 en la aduana de Arecibo representó tan solo el uno por ciento (**1%**) del total de monedas reportadas. Y en este caso particular todas fueron dólares estadounidenses (446 piezas).

Estudio de la literatura

En segundo lugar, a estos datos cuantitativos se debe agregar la rareza por proveniencia u origen nacional de las piezas contramarcadas. Citando una vez más a Dávila:

> *En términos de valor nominal, como sabemos, las piezas reselladas debían ser monedas de tamaño y ley de 20 centavos (pesetas o francos), 25 centavos (pesetas de dos reales fuertes o columnarios, o los quarters de los EEUU), 40 centavos o tostones (dos pesetas), 50 centavos (cuatro reales fuertes o half dollars de los EEUU) y duros de 8 reales fuertes o pesos gordos de 5 pesetas (4 pesetas fuertes, un dollar o cinco francos).*[13]

Aunque todas esas denominaciones estaban sujetas al decreto de resello de 1884, los datos ya reseñados apuntan a la baja proporción de monedas tipo "peso" contramarcadas. Un estudio de la literatura numismática y catálogos disponibles apunta a que la mayoría de las monedas tipo "peso" contramarcadas con *flor-de-lis*, aunque en cantidades muy limitadas según ya hemos expuesto, corresponden a denominaciones de dólares estadounidenses o de ocho reales; sean estos de acuñación peninsular, de provincias españolas de ultramar o de repúblicas latinoamericanas ya independientes. Veamos:

1. En su publicación de 1940, González solamente incluye la foto de un dólar tipo "Liberty Head" de 1800, proveniente del gabinete de la American Numismatic Society (ANS). Tambien menciona, en nota al calce (**página 6**), que el coleccionista Robert Prann le indicó que tenía contramarcas en un dólar Morgan de 1880, un "Trade Dollar" de 1876 y un 5 francos datado "L'an 7" (**páginas 6-7**). Estas últimas tres piezas reportadas como en posesión de Prann en 1940, aparecerán nuevamente en el catálogo de 1962 *The Money of Puerto Rico* de Gould y Higgie (**página 13**).
2. Si consultamos el catálogo de Howard Gibbs[14] de 1966 – posiblemente la subasta más importante de monedas contramarcadas del siglo XX – encontramos bajo la sección de Puerto Rico un total de treinta y un (31) piezas reselladas. De este total, solamente 6 son monedas tipo "peso". Entre estas se repiten

[12] Jaime González (1940). ***A Puerto Rican Counterstamp***. *Numismatic Notes and Monographs. No. 88*. American Numismatic Society, Nueva York, página 17.

[13] Dávila Dávila..., Op. Cit.

[14] Howard Gibbs (1966). ***The Howard Gibbs Collection of Counterstamped, Necessity and Siege Coins of the Americas*** (18-19 Marzo, 1966). Hans M. F. Schulman, Nueva York

el “Morgan” de 1880, el “Trade” de 1876 y el 5 francos “L’ an 7”. Se añaden un “Liberty Seated” de 1871, un 5 francos 1813 (K), y un 8 reales de Lima de 1804 (**páginas 96-97**).

3. La subasta de 1975 del coleccionista Ray Byrne[15], por su parte, incluyó nueve (9) piezas contramarcadas con flor-de-lis, y solo una (1) tamaño peso; un 8 reales de 1777, ceca de Lima (**página 81**).
4. Finalmente, los catálogos de las subastas de la colección de monedas cortadas y contramarcadas de Edward Roehrs[16] (2010, 2012), vemos que incluyeron ocho (8) contramarcas de flor-de-lis, de las cuales solo dos (2) eran tamaño “peso”: un “Trade” de 1877 y un 5 francos de Luis XVIII de 1821 (A) (**lotes 2010: 28 y 2012: 402**).

Proyecto de Inventario

Tras consultar la literatura, publicaciones y catálogos principales en este campo, intentamos compilar toda la información pública disponible (ventas, catálogos, colecciones) en una especie de repositorio, inventario o banco de datos para tratar de determinar la “**población conocida**” de piezas tamaño dólar o peso reselladas con flor-de-lis. Aunque este es un proyecto en progreso y el mismo está en una etapa muy preliminar, el producto a la fecha de este esfuerzo se resume en la tabla que presentamos a continuación.

Resaltamos y enfatizamos nuevamente que este inventario está basado en datos disponibles públicamente, ya sea en publicaciones, catálogos, ventas públicas o entrevistas con coleccionistas privados.

MONEDAS TAMAÑO PESO CONTRAMARCADAS CON FLOR-DE-LIS

MENCIÓN	TIPO	AÑO	PAÍS	DOCUMENTACIÓN	COMENTARIO	FOTO
1934	Morgan Dollar	1880	EUA	"El Problema Monetario de Puerto Rico" (1934), inédito, p. 349	Estas monedas (Morgan 1880 / Trade 1876) incluidas en el libro inédito de Jaime González de 1934, son las mismas mencionadas en su folleto de ANS de 1940 e incluidas con fotos en el "Money" de 1962. También se repetirán en la subasta de Howard Gibbs de 1966.	
1934	Trade Dollar	1876	EUA	"El Problema Monetario de Puerto Rico" (1934), inédito, p. 349	IDEM	
1940	Drapped Bust Dollar	1800	EUA	"A Puerto Rican Counterstamp" (1940), p. 5	Gabinete ANS. Donación de Howland Wood (1913).	

[15] Ray Byrne (1975). ***Coins, Tokens & Medals from the West Indies / Coins and Tokens of the Caribbees***. Subasta No. 78, Jess Peters, junio, 1975

[16] Edward Rohers (28 septiembre, 2010). ***The Collection of Cut and Countermarked Coins formed by the Edward Rohers*** PART I & PART II (17 noviembre, 2011), Dix Noonan Webb, Londres

1940	Morgan Dollar	1880	EUA	"A Puerto Rican Counterstamp" (1940), p. 5	Colección Jaime González. Probablemente adquirida de Robert Prann (véase nota al calce p. 6)	
1940	Trade Dollar	1876	EUA	"A Puerto Rican Counterstamp" (1940), p. 5	IDEM	
1940	5 Francos	L' an 7	Francia	"A Puerto Rican Counterstamp" (1940), p. 6	Colección Robert Prann. Esta pieza reaparecerá fotografiada por primera vez en el "Money" (1962) y en la subasta de Howard Gibbs (1966).	
1962	8 Reales	1877	México - Zacatecas	"San Cristobal Collection Auction", p. 58		
1962	5 Francos	L' an 7	Francia	"The Money of Puerto Rico" (1962), p. 13	¿misma pieza de Prann/González?	
1966	Morgan Dollar	1880	EUA	"The Howard Gibbs Collection" (1966), p. 97	Misma pieza de "Money of Puerto Rico" (1962)	
1966	Trade Dollar	1876	EUA	"The Howard Gibbs Collection" (1966), p. 97	Misma pieza de "Money of Puerto Rico" (1962)	
1966	5 Francos	L' an 7	Francia	"The Howard Gibbs Collection" (1966), p. 97	Misma pieza de "Money of Puerto Rico" (1962)	
1966	Liberty Seated Dollar	1871	EUA	"Howard Gibbs Collection-Auction" (1966), p. 97		

1966	5 Francos	1813 (K)	Francia	"Howard Gibbs Collection-Auction" (1966), p. 97. / Julio "Yuyo" Ruiz Laabes / Colección Banco Popular		
1966	8 Reales	1804	Perú - Lima	"Howard Gibbs Collection-Auction" (1966), p. 97	¿falsa? Chopmarks	

1975	8 Reales	1777	Perú - Lima	"Ray Byrne Collection-Auction" (1975), p. 81	Colección Privada 1	
1993	Morgan Dollar	1879	EUA	"Julio 'Yuyo' Ruiz Collection-Auction" (1993), p. 93	¿falsa?	

2003	8 Reales	1809	México	"Ponterio Auction" (2003), lote 1776, p. 271		
2007	8 Reales	1812	Perú - Lima	"Ponterio Auction 142" (2007), lote 2571	Colección Privada 1	
2008	Trade Dollar	1877	EUA	"Krause Catalog World Coins" (2008), p. 1043	Colección Privada 1	

2010	Trade Dollar	1877	EUA	"Edward Roehrs Collection-Auction" (2010), lote 28	Colección Privada 2	
2012	5 Francos	1821 (A)	Francia	"Edward Roehrs Collection-Auction" (2012), lote 402	Colección Privada 3	
2021	Morgan Dollar	1880	EUA	Sedwick Auctions" (2021), lote 1248		
2021	8 Reales	1802	México	"Heritage Auctions" (2021), lote 32786		
2026	5 Francos	1811 (W)	Francia	"BW Coins" Londres (#1020 / January 1, 2026)	Colección Jorge L. Crespo-Armáiz	

Hay que destacar que la contramarca sobre la pieza de ocho reales de Carlos IV, ceca de México de 1802, obtuvo uno de los precios de venta más altos para una moneda de Puerto Rico, con $22,800, en subasta de Heritage, el 7 de mayo de 2021.

De la tabulación anterior se identifican dieciocho (18) piezas distintas, no repetidas, tamaño peso reselladas. Este total se reduce a **dieciséis** (**16**) al restar dos piezas que se asumen falsas o mal catalogadas ("chopmarks"). Es claro que el universo de este tipo de piezas debe ser mayor al disponible en subastas o catálogos públicos. No obstante, este inventario parcial provee una noción del tamaño reducido en la población de este tipo de piezas, coincidiendo con las proporciones ya consideradas de piezas reselladas en 1885 y recogidas en 1894.

Proveniencia Geográfica

Nuevamente, tomando como base el inventario provisto, las dieciséis (16) piezas tamaño dólar o peso identificadas se desglosan por proveniencia u origen geográfico de la siguiente forma:

- Estados Unidos (EUA) 7 (44%)
- Coloniales (españolas) 4 (25%)
- Francesas 4 (25%)
- República Mejicana 1 (6%)
- Repúblicas latinoamericanas 0

Esta distribución confirma la prevalencia de las piezas estadounidenses como las más comunes en la operación de resello, no solo en monedas fraccionarias sino también en dólares. En términos de tipo, el dólar Morgan es el de mayor frecuencia, seguido por el tipo "Liberty Seated". En este renglón sobresalen por su rareza los "Trade Dollars", dado a que por su naturaleza el uso de estas monedas estaba restringido a intercambios comerciales internacionales, no a circulación general.

Las monedas de ocho reales coloniales reselladas (Méjico, Perú), junto a piezas francesas de cinco francos, siguen en un segundo escalafón de rareza, con un 25% de frecuencia cada una, mientras que el peso o sol Mejicano republicano se presenta como la de mayor rareza, con un (1) solo ejemplar en la lista. Era de esperarse que esta frecuencia fuese mayor, dado a que los soles mejicanos era el numerario de mayor prevalencia en circulación en la isla, especialmente durante la década de 1870 en adelante y hasta el canje por la moneda provincial en 1895. De igual forma, aunque en este inventario específico no se identificaron piezas tamaño peso de otras repúblicas latinoamericanas independientes, tenemos información no corroborada de que existen piezas reselladas bajo esta categoría. De ser así, podríamos afirmar que serían posiblemente las de mayor rareza, dado a que por mucho tiempo España prohibió la circulación del numerario de las nuevas repúblicas en sus restantes posesiones, aunque finalmente las autorizó por necesidad.

Piezas de 5 francos reselladas

Como se puede apreciar de este breve análisis, las piezas francesas de 5 francos contramarcadas con flor-de-lis son bastante raras. De los catálogos o subastas históricas consultadas se pueden identificar tan solo tres (3) piezas distintas de 5 francos reselladas, y una de estas se repite en tres ocasiones: un 5 francos "L' an 7"; un 5 francos 1813 (K) y un 5 francos 1821 (A). Nuestra pieza de 5 francos 1811-W (letra **D** en el **próximo cuadro**) adquirida en una subasta en Londres en enero de 2026, constituye pues un cuarto ejemplar de una flor-de-lis sobre una moneda francesa de dicha denominación. La misma es similar al tipo "Napoleón Empereur" de 1813-K (letra **B**), incluida en el "plate" 1105 de la subasta de Howard Gibbs de 1962.



MONEDAS DE 5 FRANCOS CONTRAMARCADAS CON "FLOR-DE-LIS" EN VENTAS O CATÁLOGOS PRINCIPALES (1940 – 2026):
(A) "L' n7", **(B)** 1813 (K), **(C)** 1821 (A), **(D)** 1811 (W)

Las diferencias fundamentales, además de la fecha y el grado de conservación (la de 1811está más circulada), es que la de Gibbs fue acuñada en la ceca de Bordeaux (K), mientras que el nuevo ejemplar se acuñó en Lille (W). La otra gran diferencia es que la pieza de Gibbs no está agujereada, mientras que esta presenta una perforación de gran tamaño al tope de la efigie de Napoleón, la cual oblitera los dos dígitos intermedios de la fecha al reverso, según ya indicado (**abajo**).



COMPARACIÓN DE 5 FRANCOS 1811-W (IZQ.) CON LA DE 1813-K (DER.) DE LA COLECCIÓN DE HOWARD GIBBS (1966; LOTE 1105).

Desde el punto técnico-numismático, al examinar la marca del punzón utilizado y consultar cuidadosamente la tipología desarrollada por el Dr. Ovidio Dávila en su publicación de 2012, entendemos que la misma – al igual que la de la subasta de Gibbs de 1962 – corresponde claramente con el denominado **tipo III**.[17] A continuación presentamos la comparación de la marca de los 5 francos 1811 (W) con el tipo III, según presentado en el libro del Dr. Dávila (**página 67**). Aunque la foto de los 5 francos es de menor resolución, las características esenciales de las volutas (tamaños, inclinación, curvas), así como de la "espada" central de la flor guardan correspondencia.



COMPARACIÓN DE RESELLOS: TIPO III (**IZQUIERDA**) Y 5 FRANCOS 1811 (W)

[17] Ibid., páginas 67-69. Posteriormente, al proveerle fotos de la pieza, el propio Dr. Dávila confirmó nuestra conclusión, indicando - sin nosotros adelantar nuestra opinión – que la marca corresponde al tipo III identificado en su estudio.

De igual forma, considerando el reverso de la pieza, el mismo muestra un nivel de desgaste mayor sobre el numeral "5"; mucho más que el de la palabra "FRANCS", debajo de este, como resultado de la curvatura ocasionada por el golpe del punzón, justo a dicha altura en el anverso, esto es, entre la parte superior del cuello y el inicio del mentón o mandíbula de la efigie napoleónica (**próxima página**). Esto es prueba de que la pieza circuló extensamente posterior al resello, descartando que sea una falsificación moderna.



MONEDA DE 5 FRANCOS "NAPOLEON EMPEREUR" 1811 (W), contramarcada con "flor-de-lis" (1885). Anverso y reverso.

OBSERVACIONES FINALES

Como todo estudio preliminar, este escrito provee tan solo una base inicial para estudios posteriores que vayan ampliando y calibrando los datos aquí presentados. Basándonos en el alcance limitado de este trabajo, podemos adelantar lo que no pretendemos sean conclusiones, sino más bien observaciones generales:

1. De los datos disponibles, tanto de la operación de contramarcado (1885), como de la recogida de la moneda resellada (1894), la proporción de monedas "flordelisadas" de denominación o tamaño peso o dólar (ocho reales, dólares, cinco francos, duros, etc.) fue extremadamente reducida, no sobrepasando un dos (2%) de las piezas contramarcadas.

2. De esta población, el dólar estadounidense (tipos "Seated", Morgan, "Trade"), constituyen un poco menos de la mitad (44%) de las piezas tamaño dólar reportadas o conocidas, por lo que son las más comunes en esta categoría.

3. Al dólar estadounidense le siguen en mayor rareza las piezas de ocho reales coloniales y las francesas (cinco francos), ambos grupos representando una cuarta parte (25% cada uno) de las piezas tamaño peso reselladas. Es importante indicar que este estudio solo examina la rareza por *denominación*, no por *tipos cronológicos*. Es de esperar que, por ejemplo, una *flor de lis* sobre un ocho reales tipo macuquino o tipo columnario, o "dos mundos" sean, por su naturaleza y escasez, mucho más raros que aquellos sobre piezas tipo efigie, de acuñación muy posterior.

4. Es interesante observar que las monedas de ocho reales o de peso republicanas de Méjico independiente representen tan solo un seis (6%) de esta muestra, dado que desde 1879 circulaban en la isla oficialmente, aunque con el grave problema de su continua devaluación.[18] Esto las pone en un segundo nivel de rareza en la muestra.

[18] Jorge Ortíz Murias (2025). **Las Monedas que Circularon en la Capitanía General de Puerto Rico (1508-1900**). Sociedad Numismática Dominicana, página 82

Las monedas tamaño peso reselladas, provenientes de otras repúblicas hispanoamericanas independientes (aparte de Méjico), aparentan ser las de mayor rareza, dado a que – al menos en esta muestra y literatura consultada – no se identificaron especímenes. Podría especularse que su rareza obedezca a que, tras las guerras de independencia, por mucho tiempo su circulación fue prohibida por España en sus posesiones. Aunque en 1836 el gobierno por fin admitió la circulación de estas, el peso mejicano siguió siendo el de mayor acogida por su mejor ley y labrado.(Ibid., página 77)

Como ya hemos expresado, no cabe duda de que este estudio está incompleto, ya que de seguro existen piezas no conocidas – al menos por el autor que suscribe – en múltiples colecciones privadas. En nuestro análisis, además del estudio de catálogos y subastas, logramos entrevistar o contactar al menos cinco (5) coleccionistas de renombre, cuya identidad no revelamos por razones obvias. Las piezas reportadas por estos ya están incluidas en nuestro inventario. Eso no excluye, como ya indicamos, que puedan existir muchas otras piezas aquí no incluidas.

Agradecemos a todos los coleccionistas que compartieron sus piezas con nosotros. Si los lectores poseen o conocen de otras piezas tamaño peso o dólar, reselladas con flor-de-lis, agradeceremos compartan dicha información, para seguir calibrando y mejorando este tópico investigativo.

Bibliografía

Archilla Diez, Efraín (1986). “Las Contramarcas en la Numismática de Puerto Rico”. *Revista Numiexpo 1986*. Sociedad Numismática de Puerto Rico

Byrne, Ray (1975). *Coins, Tokens & Medals from the West Indies / Coins and Tokens of the Caribbees*. Subasta No. 78, Jess Peters, junio, 1975

Crespo Armáiz, Jorge L. (2021). “Los resellos o contramarcas de “flor-de-lis” de Puerto Rico: Un vistazo a las joyas de la colección ex-Edward Roehrs, del gabinete de la American Numismatic Society y otras ventas recientes”. *Revista Numiexpo 2021*. Sociedad Numismática de Puerto Rico

_____ (2022). “The Puerto Rican Fleur-de-Lys Counterstamp: An Overview”. *ANS MAGAZINE*. Issue 3 2022. American Numismatic Society

Dávila Dávila, Ovidio (2012). *Estudio Numismático de las Primeras Monedas de Puerto Rico: los resellos de “flor de lis” de 1884.* Sociedad Numismática de Puerto Rico, San Juan

Gibbs, Howard (1966). *The Howard Gibbs Collection of Counterstamped, Necessity and Siege Coins of the Americas (18-19 Marzo, 1966).* Hans M. F. Schulman, Nueva York

González Collazo, Jaime (1940). *A Puerto Rican Counterstamp*. Numismatic Notes and Monographs Num. 88. American Numismatic Society, New York

_____ (1934). *El Problema Monetario de Puerto Rico*. Primera edición auspiciada por la Sociedad Numismática de Puerto Rico, San Juan, 2026

Gould, Maurice M. y Higgie, Lincoln W. (1962). *The Money of Puerto Rico*. Whitman Publishing, Racine, Wisconsin

Ortíz Murias, Jorge (2025). *Las Monedas que Circularon en la Capitanía General de Puerto Rico (1508-1900).* Sociedad Numismática Dominicana

Rohers, Edward (28 septiembre, 2010). *The Collection of Cut and Countermarked Coins formed by the Edward Rohers PART I*. Dix Noonan Webb, Londres

_____ (17 noviembre, 2011*). The Collection of Cut and Countermarked Coins formed by the Edward Rohers PART II.* Dix Noonan Webb, Londres

ACUÑACIONES DE UN REY BREVE: LUIS I DE ESPAÑA

DR. ROBERTO MENCHACA GARCÍA

Luis I de España (Luis Felipe Fernando) nació en Madrid el 25 de agosto de 1707. Heredó de su padre, el rey Felipe V, el vasto Imperio español que comprendía territorios en América del Norte y del Sur, Europa, África y Asia. No obstante, su reinado fue uno de los más breves de la historia de la monarquía española. Luis I ocupó el trono desde el 15 de enero hasta el 31 de agosto de 1724, fecha en la que falleció a causa de la viruela. Sorprendentemente, su breve reinado fue, sin embargo, rico en emisiones numismáticas, tal y como se analizará en el presente artículo.



Luis I de España (retrato de Jean Ranc, ca. 1724)

La acuñación de moneda en España durante el reinado de Luis I siguió los principios básicos establecidos por sus predecesores. Los reales de plata constituían la base del comercio cotidiano. Normalmente se acuñaban en valores nominales de medio, uno, dos, cuatro y ocho reales. Este último, también conocido como «dólar español» o «pieza de a ocho», llegó a convertirse en la primera moneda global e incluso sirvió de modelo para el dólar estadounidense. Debido a la brevedad del reinado del rey Luis, en España solo se acuñaron monedas de dos reales. Todas estas monedas fueron acuñadas en 1724 por las cecas españolas de Madrid, Sevilla y Segovia, cuyas marcas identificativas (una «M» coronada, una «S» y un acueducto, respectivamente) fueron grabadas en el anverso de las piezas. El nombre del rey (en latín, *Ludovicus I*) también figura en esta cara de las monedas. Curiosamente, en las monedas acuñadas en Sevilla, el nombre del rey fue grabado erróneamente como «*Ludouicus*».



Monedas de dos reales de plata acuñadas en 1724 en las cecas españolas de Madrid, Segovia y Sevilla, respectivamente

Además de los reales de plata, el sistema monetario español también incluía los escudos de oro. Históricamente, un escudo de oro equivalía a dieciséis reales de plata. Estas monedas se acuñaron tradicionalmente en valores nominales de medio, uno, dos, cuatro y ocho escudos. No todos estos valores nominales se emitieron durante el reinado del rey Luis I. Durante su breve reinado, las monedas de dos escudos (también conocidas como «doblones») fueron acuñadas por la Casa de la Moneda de Sevilla, mientras que las de cuatro y ocho escudos fueron labradas en la ceca de Segovia. A diferencia de las monedas de plata, el escudo de armas aparece en estas piezas rodeado por el collar del Toisón de Oro. Este alude a la orden religiosa de caballería del mismo nombre fundada en 1430, de la que el rey español era (y sigue siendo) el Gran Maestre.



Monedas de oro de dos, cuatro y ocho escudos acuñados en 1724

Curiosamente, la ceca española de Mallorca acuñó en 1724 monedas de vellón con valores nominales de una «treseta» y un «dobler». Este tipo de monedas se había utilizado tradicionalmente en el Reino de Mallorca, antes de que el rey Felipe V lo incorporara al Imperio español en 1715. Estas son las únicas monedas que, además del nombre, incluyen la efigie del rey Luis I.



Una "treseta" y un "dobler" acuñados en Mallorca en 1724

Las monedas acuñadas durante el reinado de Luis I por las casas de la moneda de la América española fueron mucho más variadas. Mientras que todas las monedas labradas en la península española se acuñaron en 1724, la mayoría de las producidas en las colonias americanas se acuñaron incluso después de la muerte del rey. Esto se debió a la lentitud con la cual las noticias eran recibidas al otro lado del Atlántico. Además, las casas de la moneda del Nuevo Mundo tenían que esperar a recibir el retrato del nuevo rey para cambiar los diseños. Como consecuencia, no era raro que se acuñaran monedas con la efigie de un rey fallecido incluso varios años después de su muerte.

Dado que el equipamiento de las casas de la moneda de la América española aún no se había modernizado, la mayoría de las piezas acuñadas allí presentaron formas irregulares. Son las famosas macuquinas. Solo unos pocos ejemplares, destinados principalmente a la presentación o como regalo real (los llamados «galanos»), se acuñaban utilizando discos perfectamente circulares y troqueles refinados. La ceca establecida en México desde 1535 acuñó monedas de plata con valores nominales de medio (1724-1726), uno (1724-1725), cuatro (1724-1725) y ocho reales (1724-1726). Las dos primeras denominaciones llevan el nombre del rey en forma de anagrama («LDVCS»), mientras que las dos últimas muestran su nombre completo. Entre 1724 y 1726 también se acuñaron allí monedas de oro de dos, cuatro y ocho escudos a nombre del rey Luis I. La marca de ceca (una M con una O encima) aparece grabada en todas las piezas.



Medio, cuatro y ocho reales de plata, dos, cuatro y ocho escudos de oro acuñados en la ceca de México entre 1724 y 1726

La ceca de Potosí acuñó monedas de plata con valores nominales de medio, uno, dos, cuatro y ocho reales desde 1725 y, presumiblemente, hasta 1727. Las monedas de medio real y dos reales llevan el nombre del rey en forma de anagrama, mientras que en el resto no aparece dicho nombre. Esto último podría indicar que se acuñaron algunos años después de la muerte de Luis I. Esta ceca no acuñó monedas de oro. La letra «P» identifica la ceca en todas las piezas.



Medio, uno, dos, cuatro y ocho reales de plata acuñados en Potosí entre 1725 y 1727

En Potosí también se acuñaron algunos raros ejemplares de estas monedas con forma de corazón, cuyo estudio fue objeto de un trabajo anterior (*Menchaca, 2026*). Tal y como se explica en dicho artículo, los reales macuquinos potosinos con forma de corazón tuvieron principalmente una finalidad religiosa.



Macuquina en forma de corazón labrada en Potosí en 1726

La ceca de Santa Fe o del «Nuevo Reino de Granada» (marca de ceca: SF), situada en la actual Colombia, solo acuñó monedas de oro de uno y dos escudos entre 1724 y 1725. Solo estas últimas llevan el nombre del rey.



Moneda de dos escudos de oro acuñada en Santa Fe en 1725

Entre 1725 y 1726 se acuñaron en la ceca de Lima (marca de ceca: L) monedas de plata de medio, uno, dos, cuatro y ocho reales. La moneda de medio real lleva el nombre del rey en forma de anagrama, mientras que en las monedas de un real y ocho reales se grabó el nombre completo. No se dispuso de ejemplares de otros valores nominales para su análisis. Esta casa de la moneda también acuñó piezas de oro de dos, cuatro y ocho escudos en 1725.



Medio, uno y ocho reales de plata, dos y ocho escudos de oro acuñados en Lima entre 1725 y 1726

Además de las monedas mencionadas, en muchas partes del Imperio español se acuñaron medallas conmemorativas para celebrar la ascensión al trono del rey Luis I en 1724. Se sabe que se acuñaron más de diez tipos diferentes en distintas localidades españolas.



Medallas de proclamación y jura labradas en diferentes localidades españolas para celebrar el acceso al trono del rey Luis I

Al menos 12 tipos diferentes de medallas de proclamación fueron labradas en distintos territorios de la América española para celebrar el acceso al trono de Luis I (*Medina, 1917*). En algunas de estas localidades, las medallas fueron a menudo utilizadas como moneda para paliar la escasez de dinero circulante. Con ese fin, solían acuñarse en plata utilizando discos metálicos con las mismas o similares especificaciones a las de los reales en circulación (*Menchaca, 2023*).



Medallas de proclamación y jura labradas en diferentes localidades de las colonias de la América española para celebrar el acceso al trono del rey Luis I

A Luis I le sucedió su padre, Felipe V, quien había abdicado en su favor apenas siete meses antes.

BIBLIOGRAFÍA

- Medina, J.T.: "*Medallas de Proclamación de los Reyes de España en América*", 1917, Chile.
- Menchaca R.: "*History of the Coin Circulation in Cuba*", 2023, Ed. Punto Rojo Libros, España.\
- Menchaca, R.: "*Bolivian Heart Coins*", World Coin News, February 2026, Vol. 53, nr. 2, pp. 32-34

Análisis del Catálogo de la Colección de Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán en Londres en 1914

ADRIÁN GONZÁLEZ-SALINAS, MÉXICO

En el mes de abril de 2026, estuve revisando todos los lotes de la subasta por Internet (Web Sale #2) de *Kolbe & Fanning Numismatic Booksellers* (Gahanna, Ohio, USA) y me llamó mucho la atención el lote 484: "Catalogue of the Important and Valuable *Collection of Greek and Roman Coins in Gold and Silver Formed* by the Late L.G. Schlesinger Y. Guzman, Esq." y no fue tanto el contenido del catálogo sino el apellido del coleccionista: L. G. Schlesinger Y. Guzman. A priori, entendí que su primer apellido era Schlesinger (posiblemente de origen alemán) y el segundo apellido (el materno) "Y. Guzman" y que muy seguramente se trataba de un apellido hispano. Precisamente ese punto después de la "i griega" fue lo que me causó mucha curiosidad.

¿Quién fue Luis Guillermo Schlesinger Y Guzmán?



San Miguel, Departamento de San Miguel en El Salvador

Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán (con la "i-griega" sin punto) nació el 15 Mayo 1865 en San Miguel (1), departamento de San Miguel en El Salvador, Centroamérica. Fue bautizado el 07 Agosto 1875 en su ciudad natal. Fue hijo del Coronel Louis Schlesinger Neumann (Nagykanizsa, Zala, Hungría 08 Marzo 1825 – París, Francia 29 Abril 1906) (2) y de Virginia de las Mercedes Guzmán y Martorell (1832 – 1891). Sus padres contrajeron matrimonio en San Miguel, San Miguel, El Salvador el 05 Junio 1864. Fueron sus hermanos: Joaquín Eufracio (1868 - ?), Luis Alfredo (1872 - 1896) , Federico (1870 - ?) y María Gisela (1873 - ?); y medio hermano de Virginia Villefañe y Guzmán.





María Dolores ("Lola") Carrera de Schlesinger y su firma

Contrajo nupcias con María de los Dolores Carrera Wyld (Ciudad de Guatemala, Guatemala 11 Mayo 1871 – 10 Septiembre 1945), hija de Antonio Ruperto de los Dolores de Jesús Nazareno Carrera Martelo (1844 – 1908) y de Isabel Wyld Quiñones (1850 – 1913), realizándose la boda civil en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 20 Enero 1890 y la boda religiosa en la Iglesia del Carmen en Ciudad de Guatemala, Guatemala el 31 Enero 1891 (3).Fueron sus hijos: Lola Virginia Isabel (Ciudad de Guatemala, Guatemala 09 Abril 1892 - 1990), Virginia Isabel de Blanco-Fombona (Ciudad de Guatemala, Guatemala 01 Agosto 1893 - ?), Aida Virginia (Ciudad de Guatemala, Guatemala 17 Agosto 1895 - 1968), Luis Antonio Miguel (Ciudad de Guatemala, Guatemala 02 Octubre 1897 – Ciudad de Guatemala, Guatemala 22 Marzo 1988) y Virginia de Santa Cruz (Ciudad de Guatemala, Guatemala 13 Septiembre 1900 - ?). Luis Schlesinger falleció en Abril de 1914 en St. Martin, Londres, Inglaterra (4). En su acta de matrimonio civil (1890) se especifica que Luis Guillermo Schlesinger era de nacionalidad de los EE. UU.

El 16 Junio 1904, Louis G. Schlesinger arribó a bordo de un buque alemán al puerto de San Francisco, California, junto con su esposa y cuatro hijos. Ahí declaró al servicio de inmigración que su profesión era banquero y que se dirigía a Europa. También se señala que su nacionalidad era estadounidense (USA).

En la solicitud de pasaporte para los Estados Unidos de América de Lola Carrera de Schlesinger del 22 Agosto 1918 se detalla lo siguiente:

- Su esposo fue el finado Louis G. Schlesinger, nacido en El Salvador pero de padres estadounidenses.
- Desde su nacimiento (1871) y hasta 1912 había residido en la Ciudad de Guatemala, Guatemala y en París, Francia desde 1912 hasta 1914 y desde el 21 Mayo de 1914 a la fecha (1918) en el domicilio de 231 Cromwell Road, Brixton, S.W., Londres, Inglaterra.
- Explicó que el motivo de su residencia en Londres era porque estaba gestionando la liquidación de las propiedades de su esposo y que se había atrasado ese trámite debido a la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Luis Guillermo Schlesinger Guzmán – Firma (1890)



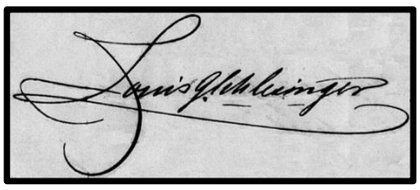

A continuación, se detallan las características de este histórico e importante catálogo numismático, principalmente para los coleccionistas de monedas griegas y romanas antiguas.

Catalogue of the Important and Valuable Collection of Greek and Roman Coins in Gold and Silver Formed by the Late L.G. Schlesinger Y. Guzman, Esq. (Sold by Orders of the Executors). Sotheby, Wilkinson & Hodge. Wellington Street, Strand (Londres, Inglaterra). Day of Sale. Monday, the 20th of July. 1914.	
Impresor	Dryden Press : J. Davy & Sons, 8-9 Frith Street, Soho Square W. London.
Tamaño (Dimensiones)	Quarto (24.2 cms x 30.5 cms)
Total de Páginas	30
Total de Lotes	207. El total de monedas fue 208
Total de Plates (5)	10

Libro	**Número de Catálogo**
Numismatic Bibliography por Elvira Clain-Stefanelli. Battenberg-Verlag. München, Germany. 1985.	# 1772
Bibliographie Numismatique por Philip Grierson. Brussels, 1966.	# 287
Ancient Coin Auction Catalogues 1880-1990 por John Spring. London, 2009	# 811

Subastas donde ha aparecido el catálogo de Luis Guillermo Schlesinger Guzmán	
1) The Numismatic Bookseller No. 39 (1993) – Fixed Price List - George F. Kolbe - Page 12	Lote # 262 – US$40°°
2) The Numismatic Bookseller: No. 40 (Fall 1993) – Fixed Price List - George F. Kolbe – Page 08	Lote # 176 – US$40°° (es el mismo lote que el anterior)
3) The 2016 New York Book Auction – The RBW Library. Kolbe & Fanning Auction Sale # 141. 09 Enero 2016	Lote # 293. 7 catálogos de subastas sobre monedas antiguas. Precio estimado US$150°°
4) The Richard Margolis International Numismatic Library. Kolbe & Fanning Auction Sale # 159. 06 Marzo 2021	Lote # 456. 50 Catálogos Británicos (1909-1914) en 5 volúmenes, con precios y nombres de los ganadores. El catálogo de Schlesinger está incluido en el volumen # 5. Precio estimado US$1,500°°
5) Classic Numismatic Group (CNG). Electronic Auction # 529. 14 Diciembre 2022	Lote # 1078. Incluido el catálogo de Kendall Hazeldine, Esq. de la subasta del 03 Abril 1914. Precio estimado (de ambos catálogos) fue de US$150°° y se adjudicó en US$325°°
6) Kolbe & Fanning Web Sale # 2 (BCD Collection). 16 Abril 2026. Al coleccionista griego Basil C. Demetriadi se le conoce como BCD	Lote # 484. Precio de arranque: US$10°°. El precio adjudicado fue de US$375°° + 20% de comisión = US$450°°

A continuación, se describe información sobre la colección subastada de Schlesinger y Guzmán:

Catálogo de L. G. Schlesinger y Guzmán						
Tipo de Monedas	**Lotes**	**Oro**	**Plata**	**Electrum (6)**	**Vellón (7)**	**Bronce**
Monedas Griegas	[1…128]	13	108	5	1	1
Monedas Romanas	[129…207]	79	0	1	0	0
Totales		92	108	6	1	1

No se presentan fotografías de los lotes 9, 16, 32, 65, 67, 85, 111 y 125, esto es, el 96.14% de los lotes aparecen fotografiados en las 10 placas/láminas (plates), lo cual es algo inusual en los catálogos de subastas de principios del siglo XX.

El catálogo presenta información sobre la procedencia de 91 monedas tanto griegas como romanas (91/207 = 43.96% de los lotes), lo cual ayuda muchísimo al rastrear el pedigrí de una determinada moneda, sobre todo de las monedas muy raras.

Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán adquirió monedas de las siguientes colecciones y subastas (se detalla información del lugar y año en donde compró la moneda –solo cuando se detalla esta información en la descripción del lote-): Allantani , Woodward, J.P. Lambros, Delbeche, Count Wotoch, Bunbury, Hazlitt (1909), Philipsen (Múnich), Butler (1911), Cónsul Weber (1908), H. C. Hoskier (Múnich, 1907), Delbeeke, General Fox Imhoof Blumer , Tobin Bush, Duruflé (Paris, 1910), Berlín Museum Duplicates (1907), Rhousopoulos (Múnich), W. Rome (1904), Huxtable, Montagu, Prowe (1904), O'Hagan (Paris, 1910), Hartwig (Roma), Volon and Jameson, Warren (1905), Hoffman Sandeman (1911), Herzfelder (Viena), A. Friedrich (Viena), Sir John Evans (Múnich, 1901 y París 1909), Duc de Blacas, Karnak Find, A. de Belfort, Beaufoy Cabinet, Addison, Hewitt, Trattle, Brummell and Cove Jones, E. Bizot, Quelen, Paul Joseph en Frankfurt), Stiavelli (Roma) y Rambert.

Algo interesante es que en la subasta participaron las compañías Spink (que ganó 119 lotes o 57.49%) y Baldwin (que ganó 27 lotes o 13.04%).

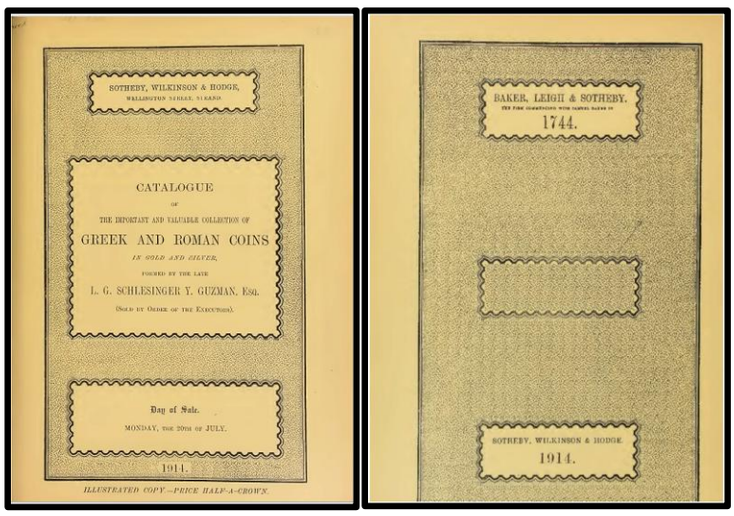

Portada y Contraportada del Catálogo de la Colección de Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán

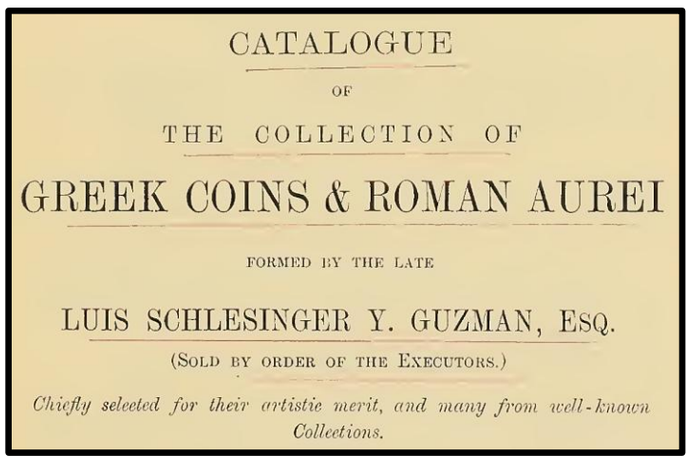
CATALOGUE

OF

THE COLLECTION OF

GREEK COINS & ROMAN AUREI

FORMED BY THE LATE

LUIS SCHLESINGER Y. GUZMAN, ESQ.

(SOLD BY ORDER OF THE EXECUTORS.)

Chiefly selected for their artistic merit, and many from well-known Collections.

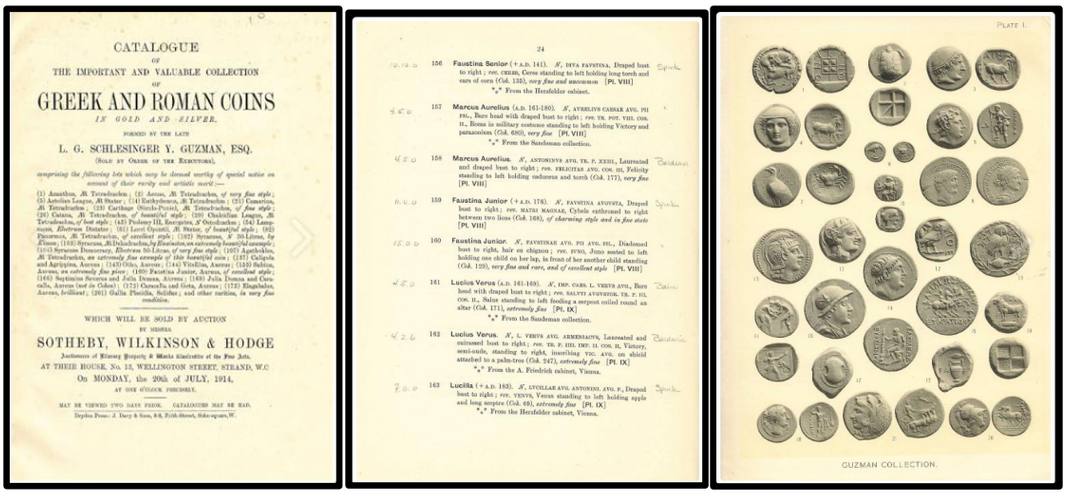

CATALOGUE
OF
THE IMPORTANT AND VALUABLE COLLECTION
OF
GREEK AND ROMAN COINS
IN GOLD AND SILVER.
FORMED BY THE LATE
L. G. SCHLESINGER Y. GUZMAN, ESQ.
(SOLD BY ORDER OF THE EXECUTORS),
comprising the following lots which may be deemed worthy of special notice on account of their rarity and artistic merit:—
(1) Amathus, Æ Tetradrachm; (2) Aeneas, Æ Tetradrachm, *of very fine style*; (3) Aetolian League, Æ Stater; (14) Euthydemus, Æ Tetradrachm; (21) Camarina, Æ Tetradrachm; (23) Carthage (Sicula-Punic), Æ Tetradrachm, *of fine style*; (26) Catana, Æ Tetradrachm, *of beautiful style*; (29) Chalcidian League, Æ Tetradrachm, *of best style*; (43) Ptolemy III, Energetes, Æ Octodrachm; (54) Lampsacus, *Electrum* Distator; (61) Lucri Opuntii, Æ Stater, *of beautiful style*; (82) Pacuvius, Æ Tetradrachm, *of excellent style*; (102) Syracuse, Æ 50-Litrae, *by Kimon*; (103) Syracuse, Æ Dekadrachm, *by Eumenion, an extremely beautiful example*; (104) Syracuse Dumoreaux, *Electrum* 50-Litrae, *of very fine style*; (107) Agathokles, Æ Tetradrachm, *an extremely fine example of this beautiful coin*; (137) Caligula and Agrippina, Aureus; (143) Otho, Aureus; (144) Vitellius, Aureus; (155) Sabina, Aureus, *an extremely fine piece*; (160) Faustina Junior, Aureus, *of excellent style*; (166) Septimius Severus and Julia Domna, Aureus; (168) Julia Domna and Caracalla, Aureus (*not in Cohen*); (172) Caracalla and Geta, Aureus; (173) Elagabalus, Aureus, *brilliant*; (201) Gallia Placidia, Solidus; and other rarities, *in very fine condition*.

WHICH WILL BE SOLD BY AUCTION
BY MESSRS.
SOTHEBY, WILKINSON & HODGE
Auctioneers of Literary Property & Works Illustrative of the Fine Arts,
AT THEIR HOUSE, No. 13, WELLINGTON STREET, STRAND, W.C.
On MONDAY, the 20th of JULY, 1914,
AT ONE O'CLOCK PRECISELY.

MAY BE VIEWED TWO DAYS PRIOR. CATALOGUES MAY BE HAD.
Dryden Press: J. Davy & Sons, 8-8, Frith-Street, Soho-square, W.

24

10.10.0 156 **Faustina Senior** (+ A.D. 141). *N*, DIVA FAVSTINA, Draped bust to right; *rev.* CERES, Ceres standing to left holding long torch and ears of corn (*Cod.* 135), *very fine and uncommon* [Pl. VIII] Spink
*** From the Herzfelder cabinet.

4.5.0 157 **Marcus Aurelius** (A.D. 161-180). *N*, AVRELIVS CAESAR AVG. PII FIL., Bare head with draped bust to right; *rev.* TR. POT. VIII. COS. II., Roma in military costume standing to left holding Victory and parazonium (*Cod.* 680), *very fine* [Pl. VIII]
*** From the Sandeman collection.

4.5.0 158 **Marcus Aurelius**. *N*, ANTONINVS AVG. TR. P. XXIII., Laureated and draped bust to right; *rev.* FELICITAS AVG. COS. III, Felicity standing to left holding caduceus and torch (*Cod.* 177), *very fine* [Pl. VIII] Baldwin

11.0.0 159 **Faustina Junior** (+ A.D. 176). *N*, FAVSTINA AVGVSTA, Draped bust to right; *rev.* MATRI MAGNAE, Cybele enthroned to right between two lions (*Cod.* 168), *of charming style and in fine state* [Pl. VIII] Spink

15.0.0 160 **Faustina Junior**. *N*, FAVSTINAE AVG. PII AVG. FIL., Diademed bust to right, hair en chignon; *rev.* IVNO, Juno seated to left holding one child on her lap, in front of her another child standing (*Cod.* 129), *very fine and rare, and of excellent style* [Pl. VIII]

4.5.0 161 **Lucius Verus** (A.D. 161-169). *N*, IMP. CAES. L. VERVS AVG., Bare head with draped bust to right; *rev.* SALVTI AVGVSTOR. TR. P. III. COS. II., Salus standing to left feeding a serpent coiled round an altar (*Cod.* 171), *extremely fine* [Pl. IX] Bain
*** From the Sandeman collection.

4.2.6 162 **Lucius Verus**. *N*, L. VERVS AVG. ARMENIACVS, Laureated and cuirassed bust to right; *rev.* TR. P. IIII. IMP. II. COS. II, Victory, semi-nude, standing to right, inscribing VIC. AVG. on shield attached to a palm-tree (*Cod.* 247), *extremely fine* [Pl. IX] Baldwin
*** From the A. Friedrich cabinet, Vienna.

7.0.0 163 **Lucilla** (+ A.D. 183). *N*, LVCILLAE AVG. ANTONINI. AVG. F., Draped bust to right; *rev.* VENVS, Venus standing to left holding apple and long sceptre (*Cod.* 69), *extremely fine* [Pl. IX] Spink
*** From the Herzfelder cabinet, Vienna.

PLATE I.
GUZMAN COLLECTION.

Parte del Contenido del Catálogo de la Colección de Luis Guillermo Schlesinger y Guzmán (American Numismatic Society Collection)



Classical Numismatic Group, Inc. Triton XIV. 04-05 Enero 2011. Lote # 95. Demetrios I Poliorketes (Reyes de Macedonia). 306-283 BC. Tetradracma de plata. 29mm, 16.46 grs. Ceca de Amphipolis. Acuñada circa 289-288 BC. Condición Extra-Fine. Ex - L.G. Schlesinger y Guzmán, lote # 68.



Catálogo de L. G. Schlesinger y Guzmán (1914). Lote # 68. Adjudicado a Spink (Inglaterra) en 6 Libras 10 Shillings

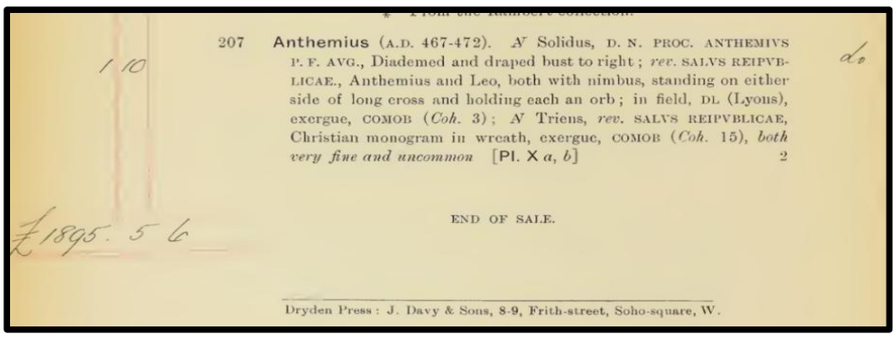

207 **Anthemius** (A.D. 467-472). *N* Solidus, D. N. PROC. ANTHEMIVS P. F. AVG., Diademed and draped bust to right; *rev.* SALVS REIPVBLICAE., Anthemius and Leo, both with nimbus, standing on either side of long cross and holding each an orb; in field, DL (Lyons), exergue, COMOB (*Coh.* 3); *N* Triens, *rev.* SALVS REIPVBLICAE, Christian monogram in wreath, exergue, COMOB (*Coh.* 15), *both very fine and uncommon* [Pl. X *a*, *b*] 2

END OF SALE.

Dryden Press: J. Davy & Sons, 8-9, Frith-street, Soho-square, W.

Precio Total Alcanzado en la Subasta de L. G. Schlesinger: 1,895 Libras, 5 Shillings, 6 Pence (1,895.275 Libras Esterlinas).(8)

Epílogo:

Aunque no tuve la fortuna de ganar el catálogo de la colección de Louis Guillermo Schlesinger y Guzmán en la subasta de Kolbe & Fanning, lo que si gané fue el haber investigado y conocido un poco sobre la vida de este poco conocido numismático centroamericano-norteamericano de la segunda década del siglo pasado.

Lamentablemente no pude localizar una fotografía de Luis Guillermo Schlesinger pero estoy seguro de que en el corto plazo va a estar disponible una fotografía de él.

Notas:

(1) San Miguel es la ciudad más importante de la zona oriental de El Salvador y la tercera más grande del país, conocida popularmente como "La Perla de Oriente". Está situada aproximadamente a 133 km de la capital, San Salvador. Es la cabecera departamental del departamento de San Miguel.

(2) El nombre en húngaro de Louis Schlesinger fue Lajos Schlesinger. Fue hijo de Henrik Schlesinger y Sarolta Neumann. Emigró en 1849 a Nueva York, USA. Adquirió la nacionalidad de USA en 1855. Participó en la guerra filibustera en Nicaragua junto con William Walker. Era políglota ya que hablaba húngaro, alemán, inglés, francés y español. En 1870 se muda junto con su familia a Guatemala. A partir de 1884, Louis Schlesinger vivió en París, Francia. Fue el constructor del primer ferrocarril en Guatemala. [Szente-Varga, 2016]

(3) El 18 Junio 1891 apareció una nota en el periódico The New York Times donde se señala que aL matrimonio Schlesinger-Carrera le fue robado un bolso con joyería regalada a la esposa y valuada en US$14,000, durante su viaje de luna de miel a bordo del buque de vapor “La Gascogne” rumbo a Francia.

(4) En el Índice Nacional de Testamentos y Administraciones de Inglaterra y Gales aparece que Louis Guillaume Schlesinger falleció el 23 Mayo 1914. La legalización de su testamento se realizó el 11 Febrero 1915 en Middlesex, Inglaterra.

(5) Plates en inglés se refiere a las placas o láminas fotográficas de monedas.

(6) El electrum es una aleación natural de oro y plata, en proporción aproximada de 1:4 respectivamente.

(7) En la antigua Grecia, el vellón era una aleación compuesta por 60 % cobre y 40 % plata.

(8) 1,895.275 Libras Esterlinas de 1914 equivalen a US$289,147.85 al 30 Abril 2026.
https://es.wikipedia.org/wiki/San_Miguel_(El_Salvador)

Bibliografía:

-*Clain-Stefanelli, Elvira E*. Numismatic Bibliography. Battenberg-Verlag. München, Germany. 1985. Página 131.
-*Szente-Varga, Mónika*. From Hungarian Major to Central American Entrepreneur? The Life of Louis Schlesinger in Exile. Focus. Paper in English Literary and Cultural Studies X Issue on American Studies. University of Pécs, Hungary. 2016.
https://es.wikipedia.org/wiki/San_Miguel_(El_Salvador)
www.familysearch.org www.latinamericanstudies.org/filibusters/louis-schlesinger.htm

❖ ❖

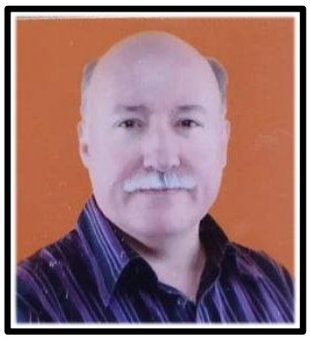

Adrián González-Salinas fue presidente de la Sociedad Numismática de Monterrey, Nuevo León, México en 1996 y 2025. Es socio de la American Numismatic Association (ANA), Asociación Numismática Mexicana, A.C., Chopmark Collectors Club (CCC), Civil War Token Society (CWTS), Conder Token Collectors Club (CTCC), National Token Collectors Association (NTCA), New England Numismatic Association (NENA), Numismatic Bibliomania Society (NBS), Pacific Coast Numismatic Society (PCNS), Sociedad Numismática de México, A.C., Sociedad Numismática de Zacatecas, A.C. y de la US Mex Numismatic Association (USMexNA). e-mail: adrian.gonzalez.salinas@gmail.com

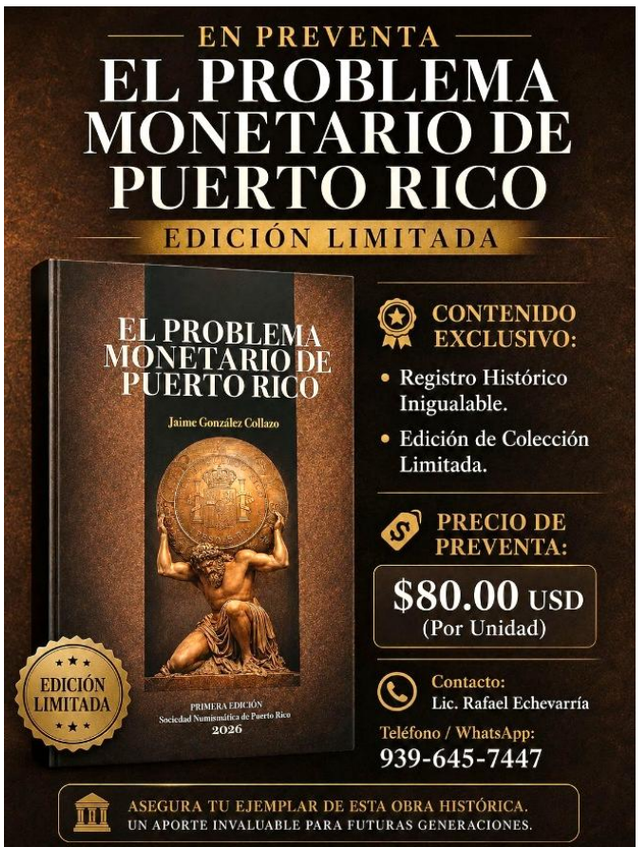

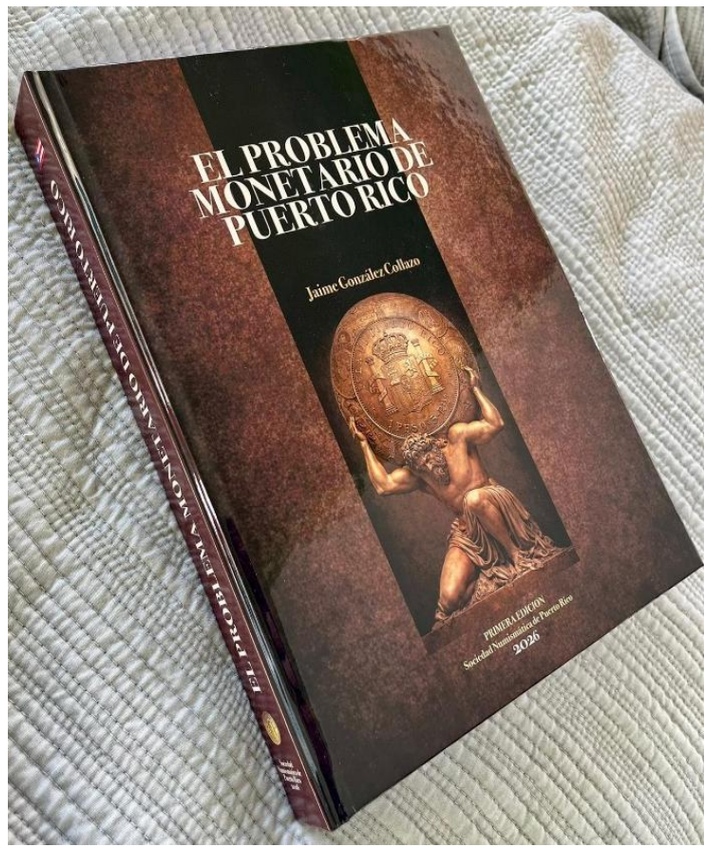

PREVENTA OFICIAL — EDICIÓN LIMITADA / EL PROBLEMA MONETARIO DE PUERTO RICO / Jaime González Collazo

HARRY JIMÉNEZ

Una obra histórica recuperada para Puerto Rico después de 92 años. Durante 92 años esta obra permaneció inédita. Hoy, por primera vez, Puerto Rico tiene la oportunidad de conocer uno de los trabajos más importantes jamás escritos sobre su historia monetaria.

La Sociedad Numismática de Puerto Rico se honra en presentar la primera edición oficial de “El Problema Monetario de Puerto Rico”, obra magistral de Don Jaime González Collazo, considerado por muchos como el Padre de la Numismática Puertorriqueña y una de las figuras más influyentes en el estudio de nuestra historia monetaria. La publicación de este libro constituye mucho más que un acontecimiento editorial. Representa el rescate de una investigación histórica de extraordinario valor y el cumplimiento de una deuda histórica con el legado intelectual de uno de los más destacados estudiosos de Puerto Rico. Después de más de nueve décadas de espera, esta obra finalmente ocupa el lugar que merece dentro del patrimonio bibliográfico, cultural y académico de nuestra nación.

¿POR QUÉ ESTA OBRA ES TAN IMPORTANTE?:

✓ Permaneció inédita durante 92 años.

✓ Se publica por primera vez en la historia.

✓ Fue escrita por Don Jaime González Collazo, una figura fundamental de la numismática puertorriqueña.

✓ Ofrece un estudio profundo y visionario sobre la evolución monetaria de Puerto Rico.

✓ Constituye una referencia esencial para investigadores, historiadores, académicos y coleccionistas.

✓ Enriquece significativamente la bibliografía numismática puertorriqueña.

✓ Preserva para las futuras generaciones una investigación de extraordinario valor histórico.

-UNA OBRA DESTINADA A OCUPAR UN LUGAR DE HONOR. Pocas veces una publicación tiene la capacidad de enriquecer simultáneamente la historia, la investigación y el patrimonio cultural de un país. Esta obra constituye una de esas excepciones. Su publicación devuelve a la comunidad académica, cultural y coleccionista un estudio llamado a convertirse en referencia obligada para comprender una parte fundamental de la historia monetaria de Puerto Rico. Para los estudiosos de la historia, los coleccionistas, investigadores y amantes del patrimonio cultural, esta primera edición representa una oportunidad singular de incorporar a sus bibliotecas una obra cuya ausencia se hizo sentir durante generaciones. Más que adquirir un libro, el lector tendrá en sus manos un documento histórico que contribuye a preservar el legado intelectual y cultural de Puerto Rico.

-EDICIÓN LIMITADA. Esta primera edición ha sido concebida como una edición limitada para coleccionistas, investigadores, instituciones culturales y amantes de la historia. La cantidad de ejemplares disponibles es restringida y las reservaciones serán atendidas por orden de solicitud. Las primeras ediciones ocupan un lugar especial dentro de las bibliotecas y colecciones especializadas, particularmente cuando se trata de publicaciones históricas de esta relevancia. Por ello, se recomienda asegurar su ejemplar durante el período de preventa. Una vez agotada esta edición limitada, quienes la posean tendrán en sus manos una de las publicaciones más significativas de la literatura numismática puertorriqueña contemporánea.

-PRECIO ESPECIAL DE PREVENTA. $80.00 USD por ejemplar. Reserve hoy su copia y asegure su participación en uno de los acontecimientos editoriales más importantes de la numismática puertorriqueña.

INFORMACIÓN Y RESERVACIONES. Lic. Rafael Echevarría, Vice-pres. SNPR 📞 Teléfono / WhatsApp: 939-645-7447

UNA OPORTUNIDAD QUE SOLO OCURRE UNA VEZ. La aparición de esta obra marca un momento trascendental para la numismática puertorriqueña. Después de 92 años de espera, el trabajo de Don Jaime González Collazo finalmente llega a manos del público, permitiendo que nuevas generaciones de investigadores, coleccionistas y estudiosos puedan acceder a una contribución fundamental para el conocimiento de nuestra historia monetaria. Asegure hoy su ejemplar de esta histórica primera edición. Forme parte de la primera generación que tendrá acceso a esta obra excepcional. Preserve un legado. Enriquezca su biblioteca. Sea testigo de la historia. Una obra destinada a convertirse en referencia obligada de la historia monetaria puertorriqueña.

Algunos Métodos Históricos de Producción de Monedas: de la Fundición y el Martillo a la Prensa de Vapor

ELISEO RAMOS FELICIANO | 2026

A través de los siglos, distintas civilizaciones desarrollaron métodos propios para producir monedas según sus necesidades económicas, sus recursos disponibles y su nivel tecnológico. Desde la aparición de las primeras monedas en el antiguo reino de Lidia, alrededor del siglo VII a. e. c., la fabricación de piezas monetarias ha experimentado una constante evolución o transformación tecnológica. Los primeros métodos dependían completamente de la habilidad manual del artesano, mientras que los avances posteriores permitieron aumentar la velocidad de producción, mejorar la uniformidad de los diseños y reducir las posibilidades de falsificación. Aunque existieron numerosas variantes regionales, cuatro métodos representan etapas fundamentales en esta evolución: la fundición, la acuñación a martillo, la prensa de volante o tornillo y la prensa mecánica a vapor.

Métodos de Producción de Monedas

I. Fundición

La fundición (*casting*) es uno de los métodos más antiguos utilizados para fabricar monedas y objetos monetarios. A diferencia de la acuñación tradicional, donde un disco metálico recibe una impresión mediante presión entre dos cuños, la fundición consiste en verter metal líquido dentro de un molde con la forma deseada. Una vez que el metal se enfría y solidifica, la pieza es retirada del molde y, en muchos casos, recibe procesos adicionales como limado o acabado de superficie. Aunque en muchas regiones del mundo antiguo predominó la acuñación mediante golpes de martillo, la fundición tuvo una importancia especial en Asia, particularmente en China, donde las monedas de bronce con perforaciones centrales fueron producidas durante largos períodos mediante moldes.



China, era de las Cinco Dinastías (907-960), moneda de bronce, *cash coin.*
Ejemplo de moneda hecha con el método de fundición. Fuente: ANA

Dentro de la categoría general de fundición existieron varias técnicas:

- Fundición simple (*casting*) – en este método básico se utilizaba un molde individual o un molde sencillo donde se vertía el metal fundido. Era un proceso relativamente sencillo que permitía producir monedas con formas y características consistentes.
- Fundición en molde múltiple (t*ree casting*) – en este sistema, los moldes estaban conectados mediante canales que permitían que el metal líquido fluyera desde un punto central hacia diferentes cavidades. El mismo permitió fabricar varias monedas simultáneamente. Las monedas recién solidificadas formaban

un “árbol” de fundición, de lo cual su nombre. Luego eran separadas y posteriormente terminadas. Este método fue ampliamente utilizado en la producción de las monedas chinas conocidas como *cash coins*, que presentaban un agujero central cuadrado y podían producirse en grandes cantidades mediante moldes de múltiples cavidades.

- Fundición en molde bivalvo (t*wo-piece mold casting*) – en este método utilizaba dos mitades de un molde que se unían para crear una cavidad interna con la forma de la moneda. El metal fundido se introducía dentro del molde y, una vez enfriado, las dos partes se separaban para extraer la pieza. Este sistema permitía crear diseños más complejos y fue utilizado en diferentes culturas para producir monedas y otros objetos metálicos.



Molde de latón para fundición de monedas marroquíes de la década de 1870 (516 g)
Ejemplo del método de fundición en molde múltiple (*tree casting*). Fuente: *eBay*

II. ACUÑACIÓN A MARTILLO

La acuñación a martillo (*hammered coinage*) fue el método dominante para producir monedas durante más de dos mil años. Su origen se relaciona con las primeras monedas de Lidia, alrededor del siglo VII a. e. c., y posteriormente fue adoptado por griegos, romanos, europeos medievales y numerosos estados hasta la llegada de sistemas mecanizados. El proceso comenzaba con la preparación de un cospel, es decir, un disco de metal con el peso y composición adecuados. El cuño inferior era colocado sobre una superficie firme, generalmente un yunque. Sobre este se colocaba el cospel y posteriormente el cuño superior. Un trabajador golpeaba el cuño superior con un martillo, transfiriendo simultáneamente los diseños de ambos lados de la moneda. Aunque era un método efectivo para su época, la acuñación a martillo dependía de la habilidad del operario. Por ello, muchas monedas presentan características irregulares, incluyendo diseños descentrados, bordes imperfectos y diferencias en la intensidad del relieve, entre otras variaciones.



Potosí, Felipe II (1586-1590), 1 real, 3.3g. Ejemplo de moneda por acuñación a martillo.

Un ejemplo particularmente importante dentro de esta categoría son las monedas macuquinas, producidas principalmente por España durante los siglos XVI y XVII, especialmente en las cecas americanas de México, Lima y Potosí. Las monedas macuquinas eran fabricadas a partir de barras o planchas de plata u oro que eran cortadas en piezas individuales. Estos fragmentos, que servían como cospeles, eran posteriormente acuñados manualmente mediante martillo. Debido al proceso utilizado, las monedas tenían formas irregulares y frecuentemente mostraban diseños incompletos. Aunque actualmente son apreciadas por su apariencia rústica y su importancia histórica, estas características son una consecuencia normal del método de fabricación empleado durante la época.

III. PRENSA DE VOLANTE O TORNILLO

La prensa de volante o tornillo (*screw press*) representó una revolución tecnológica al sustituir progresivamente la fuerza manual del martillo por un sistema mecánico capaz de ejercer una presión más uniforme y controlada. Desarrollada y perfeccionada en Europa durante los siglos XVI y XVII, esta máquina utilizaba un tornillo vertical conectado a un mecanismo de volante. Los operarios movían una barra con pesos en sus extremos, creando una fuerza rotatoria que hacía descender el tornillo y presionaba el cuño superior contra el cospel.



Potosí, Fernando VII, 8 reales, 1823. Ejemplo de moneda acuñada utilizando una prensa de volante.

Dentro de esta categoría pueden distinguirse:

- Prensa de tornillo manual (manual screw press) – una de las primeras versiones del sistema y permitió reemplazar gradualmente la acuñación exclusivamente manual. Aunque todavía requería trabajo humano, proporcionaba una fuerza más constante que el martillo.

- Prensa de volante (fly press) – incorporó un volante pesado que almacenaba energía durante el movimiento giratorio, aumentando considerablemente la fuerza aplicada al momento de la acuñación. La prensa de volante fue utilizada por numerosas casas de moneda europeas y americanas y representó el paso intermedio entre la producción artesanal y la fabricación industrial moderna.

Entre sus principales ventajas estaban:

- mayor uniformidad en los diseños;
- monedas más redondas y consistentes;
- mejor alineación entre anverso y reverso;
- mayor rapidez de producción;
- posibilidad de producir monedas con detalles más definidos.

IV. PRENSA MECÁNICA A VAPOR

La prensa mecánica a vapor (*steam press*) permitió fabricar monedas en cantidades mucho mayores y con una precisión imposible de alcanzar mediante métodos anteriores. Estas máquinas utilizaban energía mecánica generada por motores de vapor para accionar los mecanismos de acuñación. Posteriormente, esta tecnología evolucionó hacia prensas mecánicas e hidráulicas modernas capaces de producir miles de monedas por hora.



Moneda estadounidense de 1 centavo de 1840, tipo "Braided Hair".
Ejemplo de una moneda acuñada mediante una prensa de vapor. Fuente: *eBay*

Producto de la Revolución Industrial, la prensa mecánica a vapor transformó la producción de monedas mediante la introducción de maquinaria accionada por el fluido motriz del vapor sobre un pistón. Entre los avances asociados con esta etapa encontramos:

- alimentación automática de los cospeles;
- mayor precisión en el peso y dimensiones;
- producción masiva;
- mejor control de calidad;
- integración de procesos industriales.

Las prensas modernas representan la continuación de esta evolución tecnológica. Aunque los equipos actuales utilizan sistemas electrónicos y computarizados, su principio fundamental sigue siendo el mismo: aplicar una presión controlada para transferir un diseño grabado en un cuño al metal.

CONCLUSIÓN

La trayectoria desde la fundición de metales hasta las prensas mecánicas representa una de las transformaciones más importantes en la historia de la numismática. Cada uno de estos sistemas marcó un cambio significativo en la forma en que los metales eran convertidos en instrumentos de intercambio económico. Estos métodos no solamente representan avances técnicos, sino también importantes etapas en la historia económica y cultural de la humanidad. El estudio de cómo fueron fabricadas las monedas permite comprender mejor las piezas que han llegado hasta nuestros días y valorar la combinación de tecnología, arte y habilidad humana presente en cada emisión monetaria.

REFERENCIAS

- "Acuñación." *Wikipedia, la enciclopedia libre*, https://es.wikipedia.org/wiki/Acu%C3%B1aci%C3%B3n. [Recuperado el 12 de julio de 2026].
- "Coinage of China." *Britannica*, https://www.britannica.com/place/China/The-Qing-empire. [Recuperado el 23 de julio de 2026].
- "Del trueque al ahorro: historia del dinero." *Principal Chile*. https://www.principal.cl/informate/blog/actualidad/del-trueque-al-ahorro. [Recuperado el 18 de julio de 2026].
- "Every Historical Money Production Method Explained." *YouTube*, publicado por Money Explained, https://youtu.be/TMl5yeI6An0. [Recuperado el 29 de abril de 2026].
- "Historic Coin Production." *United States Mint*, https://www.usmint.gov/learn/history/historic-coin-production. [Recuperado el 23 de julio de 2026].
- "How coins are made." *Royal Mint Museum*, The Royal Mint, https://www.royalmintmuseum.org.uk/learning/learning-zone/production/. [Recuperado el 23 de julio de 2026].
- "La historia de la moneda." *FXCM Research Team*, https://www.fxcm.com/es/insights/la-historia-de-la-moneda/. [Recuperado el 20 de noviembre de 2022].
- "La invención de la primera acuñación en la antigua Lidia. " *World History Encyclopedia*, Oxford University Press, https://www.worldhistory.org/trans/es/2-1793/la-invencion-de-la-primera-acunacion-en-la-antigua/. [Recuperado el 20 de noviembre de 2022].

- “Macuquina.” *Wikipedia, la enciclopedia libre*, https://es.wikipedia.org/wiki/Macuquina. [Recuperado el 19 de julio de 2026].
- “Macuquinas: qué son, tipos y precios de las monedas.” *8Reales*, https://realesdea8.com/introduccion-a-las-piezas-macuquinas/. [Recuperado el 19 de julio de 2026].
- “Moneda.” *Wikipedia, la enciclopedia libre*, https://es.wikipedia.org/wiki/Moneda. [Recuperado el 12 de julio de 2026].
- “The Evolution of Coinage.” *The Royal Mint*, https://www.royalmint.com/stories/collect/the-evolution-of-coinage/. [Recuperado el 19 de julio de 2026].
- “Troquel (molde).” *Wikipedia, la enciclopedia libre*, https://es.wikipedia.org/wiki/Troquel_(molde). [Recuperado el 12 de julio de 2026].

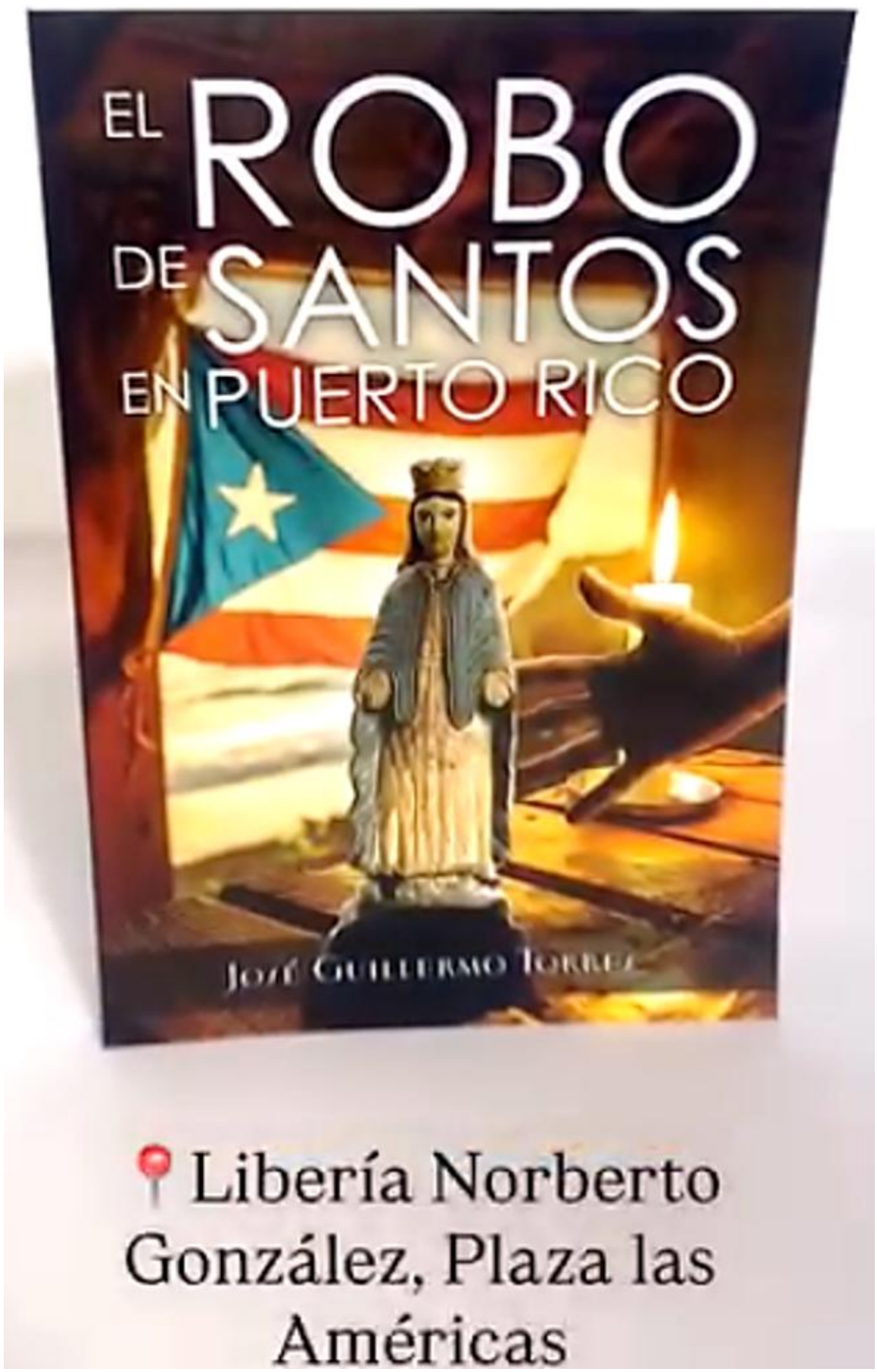

El libro ‘*El Robo de Santos en Puerto Rico*’, del Dr. José Guillermo Torres Meléndez y publicado por el Museo de los Santos y Arte Nacional (MUSAN), tendrá una presentación especial este próximo jueves, 13 de agosto de 2026, a las 7:00 p.m. en la Universidad Ana G. Méndez de Cupey.

Esta investigación recoge, a través de la historia oral y la investigación etnográfica: relatos, memorias y experiencias vinculadas al fenómeno del robo de santos en Puerto Rico, preservando historias que narran parte de nuestro patrimonio cultural.

Disponible en: Museo de los Santos y Arte Nacional (MUSAN), Librería Norberto González de Plaza Las Américas y en Amazon.

\

Freedom Ringing - Liberty Bell del Semiquincentenario de la Declaración de Independencia (1776~2026)

DR. ÁNGEL O. NAVARRO ZAYAS

Este año se conmemoran 250 años del establecimiento de la primera república democrática en el mundo moderno. El 4 de julio de 1776, las 13 colonias inglesas en Norteamérica declararon su independencia de Inglaterra e hicieron una lista de agravios contra el rey británico. En mis cursos de historia siempre les explico a mis estudiantes que esa es una fecha que deben saber de memoria.

A pesar de que el 4 de julio no está directamente ligado a los orígenes de la historia puertorriqueña, luego del cambio de soberanía de Puerto Rico, la Isla pasa a estar bajo hegemonía estadounidense. Es, por tanto, que el 4 de julio se convierte ineludiblemente en parte de la continuidad y la evolución histórica de la relación entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Ahora bien, como parte de las celebraciones de la Declaración de Independencia, la Casa de Moneda de los Estados Unidos (US Mint) acuñó monedas y medallas conmemorativas especiales en cantidades limitadas. Interesantemente, se acuñó una moneda de una onza de oro en forma de la Campana de la Libertad, con la fecha doble 1776–2026. En la Ceca de Filadelfia se acuñaron estas monedas de oro y saldrán a la venta el 16 de julio, con un precio por unidad de $19,600.00 en terminado proof y un valor facial de $250 dólares para cada moneda conmemorativa. Asimismo, se acuñaron otras 2,026 monedas de oro, las cuales se venderán en el mercado por $10,050.00 y tendrán una valor facial de $125.00 cada una. Por otro lado, también se acuñaron medallas conmemorativas de plata como parte del mismo programa de la Campana de la Libertad, con una acuñación o cantidad limitada de 2,026 medallas con el precio de $750.00. Las monedas y medallas conocidas como Freedom Ringing – Liberty Bell son de oro y de plata, ambas de una onza, y son las primeras acuñadas con forma no redonda en la historia numismática reciente de los Estados Unidos. La Campana de la Libertad ha sido durante mucho tiempo un símbolo de la libertad e igualdad para muchos estadounidenses. Asimismo, es un símbolo duradero de la lucha revolucionaria por la soberanía que dio lugar a los Estados Unidos. El Freedom Ringing – Liberty Bell, en un hermoso diseño con edición limitada, representa la esperanza y perseverancia, tal como está inscrito en la campana, la cual dice: "*Proclaim Liberty Throughout All the Land Unto All the Inhabitants Thereof*."

El anverso de la moneda de oro muestra la Campana de la Libertad, con su icónica grieta y la inscripción "LIBERTY". La moneda lleva las fechas "1776–2026" y la inscripción "IN GOD WE TRUST". En el reverso de la moneda aparece el Independence Hall de Filadelfia, que fue la sede original de la Campana de la Libertad, con fuegos artificiales detrás de la edificación. El yugo de la campana muestra la inscripción "UNITED STATES OF AMERICA" con "E PLURIBUS UNUM" [de muchos uno] en la parte inferior. El arco sonoro muestra las inscripciones "$250", "1 OZ." y "0,9999 FINE GOLD."

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos rompió los lazos políticos de las 13 colonias inglesas con Gran Bretaña y convirtió una rebelión por impuestos locales en un esfuerzo global para hacer de Estados Unidos un país libre e independiente.

La adopción de la Declaración cambió fundamentalmente el panorama geopolítico y sentó las bases de ideales democráticos que siguen resonando hoy en día. El 4 de julio de 1776, se separaron formalmente las 13 colonias y se declararon oficialmente una nación libre e independiente al ratificar dicho documento, el cual fue redactado principalmente por Thomas Jefferson.


Liberty
1776 ~ 2026
P
MCN
IN GOD WE TRUST


UNITED STATES
OF
AMERICA
E PLURIBUS UNUM
MCN
$250
1 OZ. .9999 FINE GOLD


Liberty
1776 ~ 2026
P
MCN
IN GOD WE TRUST


UNITED STATES
OF
AMERICA
E PLURIBUS UNUM
MCN
$125
1/2 OZ. .9999 FINE GOLD


Liberty
P
MCN


UNITED STATES
OF
AMERICA
MCN
1776~2026

DOCUMENTOS NUMISMÁTICOS DEL CARIBE HISPANO SIGLO XIX (Tomo III)

LIBRO DEL DR. ÁNGEL O. NAVARRO ZAYAS

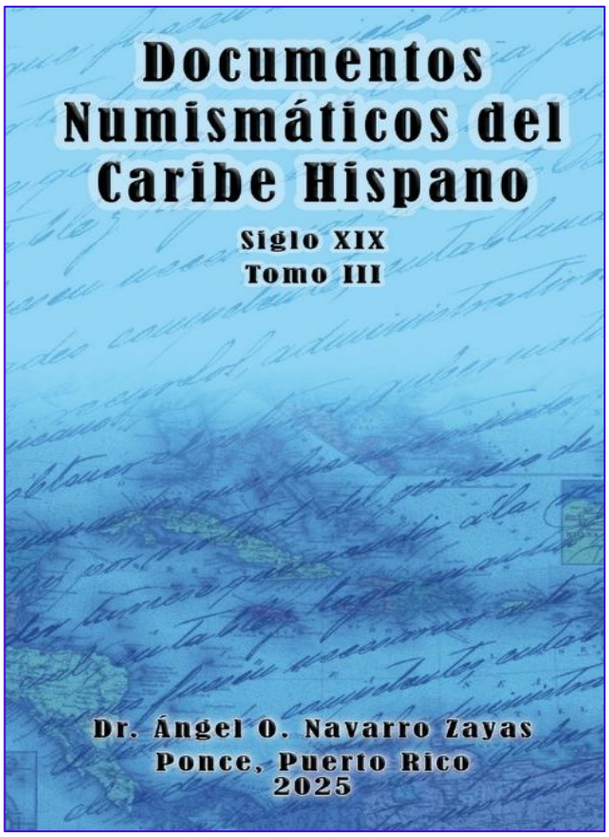

El Dr. Ángel O. Navarro Zayas ha centrado sus investigaciones n estudios sobre la historia monetaria de Puerto Rico y el Caribe. El autor ha publicado: Historia Monetaria Documental de Puerto Rico (La moneda macuquina); Tomos I - VI. Asimismo, ha publicado sus hallazgos en revistas arbitradas como el *Royal Numismatic Society of London*, Boletín de la Real Academia de la Historia en Madrid, en la *American Numismatic Society (Journal of Early American Numismatics* y el *American Journal of Numismatics), American Numismatic Association (The Numismatist*), *Medal Collectors of America* (*The Advisory), y el Journal Documenta & Instrumenta* de la Universidad Complutense de Madrid.

La Sociedad Numismática de Puerto Rico le ha otorgado el mayor galardón que ofrece, el Premio Jaime González, por sus descubrimientos, investigaciones y contribuciones significativas a la numismática puertorriqueña. También ha publicado durante varios años en la revista NUMIEXPO de la SNPR y en su Boletín Mensual 'Puerto Rico Numismático'. Asimismo, publica columnas de Opinión en la prensa puertorriqueña, particularmente en el Periódico *El Nuevo Día*. En el 2023 recibió el *grant* de la *Eric P. Newman Numismatic Education Society (EPNNES)* siendo el primer puertorriqueño e hispanoamericano en recibir dicha subvención; 2º año, 18 de mayo de 2026, revalidado dicho *grant (EPNNES)*. Presentamos su libro *Documentos Numismáticos del Caribe Hispano*, (2025-Tomo III) en referencia documental perteneciente al Archivo Histórico Nacional de Madrid. Es un gran esfuerzo y honor a la memoria de grandes puertorriqueños del siglo 19: D. Alejandro Tapia y Rivera, D. Román Baldorioty de Castro, D. José Julián de Acosta y Calbo, D. Ramón Emeterio Betances y D. Segundo Ruiz Belvis, quienes juntos en 1851, formaron la Sociedad Recolectora de Documentos Históricos de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Estos próceres, transcribieron de fuentes primarias en archivos españoles sobre nuestra historia; piedra angular de la historiografía puertorriqueña. En este caso son manuscritos, acerca del tema del uso de la moneda y el aspecto económico en Puerto Rico.

https://bookshop.org/p/books/documentos-numism-ticos-del-caribe-hispano-siglo-xix-tomo-iii-angel-navarro-zayas/e4687da82366d4a2

PRECIOS EN PLATA DE MONEDAS QUE CIRCULARON EN EE. UU.

Actualizado el 23/7/2026

Nota: A menos que se indique lo contrario, todas las monedas aquí expuestas son de 90% Plata.



Níquel Jefferson, aleación de plata en tiempos de guerra (1942-1945)
56% cobre, 35% plata, 9% manganeso 0.0563 **5gr** **$ 3.25**



Diez centavos "Barber" (1892-1916) 2.5gr **$ 4,18**



Diez centavos "Mercury" (1916-1945) 2.5gr **$ 4.18**



Diez centavos "Roosevelt" (1946-1964) 2.5 gr **$ 4.18**



Cuarto de dólar -Peseta-“Barber” (1892-1916) 6.25 gr $ 10.44



Cuarto de Dollar la “Liberty Standing” (1916-1930) 6.25 gr $ 10.44



Cuarto de dólar “ Washington” (1932-1964) 6.25 gr $ 10.44



Medio dólar “Barber” (1892-1915) 12.5 gr $ 20.89



Medio dólar “Walking Liberty” (1916-1947) 12.5 gr $ 20.89



Medio dólar "Franklin" (1948-1963) 12.5 gr **$ 20.89**



Medio dólar "Kennedy" (1964) 12.5 gr **$ 20.89**



Medio dólar Kennedy (1965-1970) 11.5 gr 60% cobre, 40% plata **$ 8.54**



Dólar Morgan (1878-1921) 26.73 gr **$ 44.66**



Dólar de la Paz (1921-1935) **26.73 gr** **$ 44.66**



“Eisenhower” Dollar (1971-1976) **24.59 gr** **$ 18.25**



“American Silver Eagle” Dollar (1986-fecha) **(NLT)** **31.101 gr** **$ 57.75**

Gr= gramos / NTL= “Not Legal Tender” Moneda no circuló, aunque aceptada por el gobierno.

https://www.inversoro.es/precio-de-la-plata/precio-internacional-plata/?srsltid=AfmBOorT25bsRjCGe_YqAgVsRuzo87ZCH7frVR5V-uKvBTYiVThSQxE8

https://www.youtube.com/watch?v=W2btvu4FPTs Contribuido:

https://www.ngccoin.com/price-guide/coin-melt-values.aspx

Orlando “Orly” Pagán T .15 mnt

PRECIO DE METALES PRECIOSOS

Pasados 6 meses **23/7/2026**





	Oro	*Platino*	*Plata*
enero 25-2026	***onza: $5,011.71+***	**$2,752.40+**	***$104.45+***
febrero.26	***onza: $5,165.07+***	***$,2.290,00-***	***$89.23-***
marzo 30	***onza: $4,506.39-***	**$1.872,50-**	***$69.96-***
abril.26	***onza: $4,712,55+***	**$2.021,00+**	**$75,75+**
Junio	***onza: $ 4.191,95-***	**$1.673,70-**	***$ 65.01-***
Julio 23	**onza: $ 4,050.16-**	**$1.605,60-**	**$57.76-**

La escalada de tensiones entre Estados Unidos e Irán en torno al estrecho de Ormuz hizo que el precio del petróleo crudo volviera a acercarse a los 90 dólares por barril, lo que elevó las expectativas de inflación y presionó al oro ante la perspectiva de tipos de interés más altos. La caída inicial del oro el lunes se debió a una nueva escalada de los ataques estadounidenses e iraníes en torno al estrecho de Ormuz, tanto a nivel físico como diplomático.

Los precios al contado no se han recuperado y no han superado los 4100 dólares por onza desde la sesión internacional del domingo por la noche, debido en gran parte al deterioro y la desestabilización del conflicto entre Estados Unidos e Irán, hasta el punto de que el presidente estadounidense primero amenazó con imponer tasas agresivas en el paso por donde transita el 20% de la producción mundial de petróleo, para luego retractarse poco después y, finalmente, amenazar con bombardear objetivos civiles en Irán.

https://goldprice.org/news/hormuz-escalation-pressures-gold-4000-support-comes-focus
https://www.ngccoin.com/price-guide/coin-melt-values.aspx t:35m **Contribución: Orly**

Dinero y Numismática

Periódico **EL MUNDO**

sábado 13 de septiembre de 1969 **Informe #23** por Pura de Hamilton



Sra. G. de T. CAROLINA: La pieza a que se refiere en su amable carta es una medalla de San Eligio, patrón de los numismáticos. Fue hecha por el "**Washington Coin Exchange**" en 1966. La suya está hecha de bronce, aunque se hizo también en plata esterlina. Las de bronce se vendieron a $3.85 y las de plata esterlina a $7.85 cada una. Como notará, al reverso tiene la reproducción de una de las 10 valiosísimas monedas genuinas que han llegado hasta nuestros días con la marca del grabador, según se acostumbraba en aquella época. La razón de que existan tan pocas monedas de esta clase, cuando fueron acuñadas tantísimas, es que casi todas fueron derretidas para hacer cálices para las iglesias. San Eligió nació en Francia por el año 590 d. de JC. Desde muy niño demostró especial habilidad por el grabado. Después de su aprendizaje en Limoges, sus dotes le ganaron el ser recomendado al rey. Para probarle, el monarca le encomendó la construcción de un trono, y al efecto le entregó cierta cantidad de oro y piedras preciosas. Grande fue la sorpresa y el agrado del rey cuando Eligio, en vez de entregarle uno. le entregó dos tronos que rivalizaban en arte y belleza. Para premiar su honestidad y destreza, el rey lo tomó a su servicio, nombrándole jefe de monederos. El joven, con el favor del rey ganó fama y riqueza, pero su meta era espiritual y no material. Fundó monasterios, conventos e iglesias. Renunció a su vida de lujo, y como simple monje se dedicó a ayudar a los pobres, entre los que repartió sus riquezas terrenales. Fue consagrado obispo en el año 640. y sirvió como misionero en Bélgica, Dinamarca y Suecia. Murió en el año 659 D. de JC SR.

H.LL. A. - CABO ROJO: Es esencial para aquellos interesados en coleccionar monedas el poseer algunos libros y catálogos numismáticos que están al día y que pueden ser consultados al momento en que necesiten evaluar sus ¡monedas. Para las monedas internacionales recomiendo la octava edición de **"Modern World Coins"** 1850-1964 cuyo autor es RS Yeoman. También podrían comprar **"Monedas del Mundo"** 1750-1850. de William, D. Craig. Para monedas americanas pueden conseguir el conocido **"Red Book"** cuyo verdadero nombre es "**A Guide Book of United States Coins** ", edición de 1970 de RS Yeoman. Para las monedas de PR, "**Money of PR**", aunque este es el único libro que trata sobre esta materia, lo encuentro bastante obsoleto e inadecuado; pero desgraciadamente no se ha editado otro más a tono con los valores actuales. Estos libros yo los he comprado en el "Viejo San Juan", Calle San Francisco número 364.

SR. CRV - ISABELA: Si su interés son los libros, le repito lo anteriormente dicho al Sr. de Cabo Rojo.

Sr. H.F.H -AIBONITO: Para complacerle, he logrado que la persona que puede conseguirle ese billete escriba a lo mejor ya ha recibido su carta. De los billetes de Puerto Rico de 1898 para atrás todos, sin excepción son raros. Los más baratos que se consiguen son los de canje y nunca el valor sería menor de $25.00.

Sr. LARV-PONCE: Me siento orgullosa de tener un lector como Ud. Eso que me dice de que está formando un club juvenil de numismática en su escuela es realmente estupendo. Precisamente es uno de mis más ardientes

deseos. Fomentar el interés en la numismática para que puedan gozar de este precioso e instructivo pasatiempo que regala horas tan felices. Para la numismática nunca se es demasiado joven o viejo. Las piezas que posee son muy buenas, y lo felicito… pero no me atrevo a juzgarlas, pues no me dice nada de su condición, y esto es importantísimo. En cuanto al ejemplar del cual me envió él diseño, no me cabe duda de que es un "token". Pudo ser usado en una fábrica o tienda, pero no me es conocido ni aparece en ningún libro que posea. Averigüe con una persona bastante anciana en Ponce a ver si lo reconoce y si es posible hable con el historiador. Si alcanza a saber algo a este respecto, comuníquemelo, ya que como le dije, esa pieza me es enteramente desconocida: ah, y consiga los libros que anteriormente he recomendado. Sobre lo que le venden… no compre sin estar seguro y en cuanto a vender, tenga mucho cuidado. Conozca siempre los valores del mercado actual antes de realizar una transacción. Cuídese también del canje. Personas sin escrúpulos pueden ofrecerle varias monedas y hasta sets casi sin valor por una moneda. Y lo tratarán de, hacer como haciéndole un; favor. Por eso es por lo que le digo que debe saber lo que tiene y lo que vale. ¡Mucho cuidado amiguito! Páseles esta información a sus compañeros. En cuanto a su otro pedido, siento habérmelo perdido.

SRA. MQ -YAUCO: El níquel de 1900, del cual fueron acuñados 27.255.995 tiene un valor actual que fluctúa entre 60 centavos y $26.00, dependiendo de su condición. Del níquel de 1913, y tiene que ser 1913, se hicieron solo cinco. De ahí viene que fuera vendido en $46.000.00.

AMIGOS- Siguen llegando los cupones ... Arecibo está al frente. Recuerden que es importante llenar los cupones de puño y letra.

https://gpa.eastview.com/crl/elmundo/?a=d&d=mndo19690913-01.1.8&srpos=3&e=------196-en-50-mndo-1--txt-txIN-Dinero++numismatica-es--

Dinero y Numismática

Por: Pura de Hamilton
Sra. G. de T. — CAROLINA

La pieza a que se refiere en su amable carta, es una medalla de San Eligio, patrón de los numismáticos. Fue hecha por el "Washington Coin Exchange" en 1966. La suya está hecha de bronce, aunque se hicieron también en plata esterlina. Las de bronce se vendieron a $3.85 y las de plata esterlina a $7.85 cada una. Como notará, al reverso tiene la reproducción de una de las 10 valiosísimas monedas genuínas que han llegado hasta nuestros días con la marca del grabador, según se acostumbraba en aquella época. La razón de que existan tan pocas monedas de esta clase, cuando fueron acuñadas tantísimas, es que casi todas fueron derretidas para hacer cálices para las iglesias.

San Eligio nació en Francia por el año 590 D. de J. C. Desde muy niño demostró especial habilidad por el grabado. Después de su aprendizaje en Limoges, sus dotes le ganaron el ser recomendado al rey. Para probarle: el monarca le encomendó la construcción de un trono, y al efecto le entregó cierta cantidad de oro y piedras preciosas. Grande fue la sorpresa y el agrado del rey cuando Eligo, en vez de entregarle uno, le entregó dos tronos que rivalizaban en arte y belleza. Para premiar su honestidad y destreza, el rey lo tomó a su servicio, nombrándole jefe de monederos.

El jóven, con el favor del rey, ganó fama y riqueza; pero su meta era espiritual y no material. Fundó monasterios, conventos e iglesias. Renunció a su vida de lujo, y como simple monje se dedicó a ayudar a los pobres, entre los que repartió sus riquezas terrenales. Fue consagrado obispo en el año 640, y sirvió como misionero en Bélgica, Dinamarca y Suecia. Murió en el año 659 D. de J.C.

SR. H. LL. A. — CABO ROJO

Es esencial para aquellos interesados en coleccionar monedas el poseer algunos libros y catálogos numismáticos que están al día y que pueden ser consultados al momento en que necesiten evaluar sus monedas. Para las monedas internacionales recomiendo la octava edición de "Modern World Coins" 1850-1964 cuyo autor es R. S. Yeoman. También podrían comprar "Coins of the World" 1750-1850, de William D. Craig. Para monedas americanas pueden conseguir el conocido "Red Book" cuyo verdadero nombre es "A Guide Book of United States Coins, edición de 1970 de R. S. Yeoman. Para las monedas de P.R. "Money of P.R.", aunque este es el único libro que trata sobre esta materia, lo encuentro bastante obsoleto e inadecuado; pero desgraciadamente no se ha editado otro más a tono con los valores actuales. Estos libros yo los he comprado en el "Viejo San Juan", Calle San Francisco número 364.

SR. C. R. V. — ISABELA

Si su interés son los libros, le repito lo anteriormente dicho al Sr. de Cabo Rojo.

SR. H. F. H. — AIBONITO

Para complacerle, he logrado que la persona que puede conseguirle ese billete escriba. A lo mejor ya ha recibido su carta. . . De los billetes de Puerto Rico de 1898 hacia atrás, todos sin excepción son raros. Los más baratos que se consiguen son los de canje y nunca el valor sería menor de $25.00.

SR. L. A. R. V. —PONCE

Me siento orgullosa de tener un lector como Ud. Eso que me dice de que está formando un club juvenil de numismática en su escuela es realmente estupendo. Precisamente es uno de mis más ardientes deseos. Fomentar el interés en la numismatica para que puedan gozar de este precioso e instructivo pasatiempo que regala horas tan felices. Para la numismática nunca se es demasiado jóven o demasiado viejo.

Las piezas que posee son muy buenas, y lo felicito. . . pero no me atrevo a juzgarlas, pues no me dice nada de su condición, y esto es importantísimo. En cuanto al ejemplar del cual me envió el diseño, no me cabe duda de que es un "token". pudo ser usado en una fábrica o tienda, pero no me es conocido ni aparece en ningún libro que posea. Averigüe con una persona bastante anciana en Ponce a ver si lo reconoce y si es posible hable con el historiador.

Si alcanza a saber algo a este respecto, comuníquemelo, ya que como le dije esa pieza me es enteramente desconocida: ah, y consiga los libros que anteriormente he recomendado. Sobre lo que le venden. . . no compre sin estar seguro y en cuanto a vender, tenga mucho cuidado. Conozca siempre los valores del mercado actual antes de hacer una transacción. Cuídese también del canje. Perosnas sin escrúpulos pueden ofrecerle varias monedas y hasta sets casi sin valor por una moneda. Y lo tratarán de hacer como haciéndole un favor. Por eso es que le digo que debe saber lo que tiene y lo que vale. ¡Mucho cuidado amiguito! Pasele esta información a sus compañeros. . En cuanto a su otro pedido, siento habermelo perdido.

SRA. M. Q. —YAUCO

El nikel de 1900, del cual fueron acuñados 27.255.995, tiene un valor actual que fluctua entre 60 centavos y $26.00, dependiendo de su condición. Del nikel de 1913 y tiene que ser 1913 se hicieron solo cinco. De ahí viene que fuera vendido en $46.000.00.

AMIGOS

Siguen llegando los cupones. . Arecibo está al frente. Recuerden que es importante llenar los cupones de puño y letra.

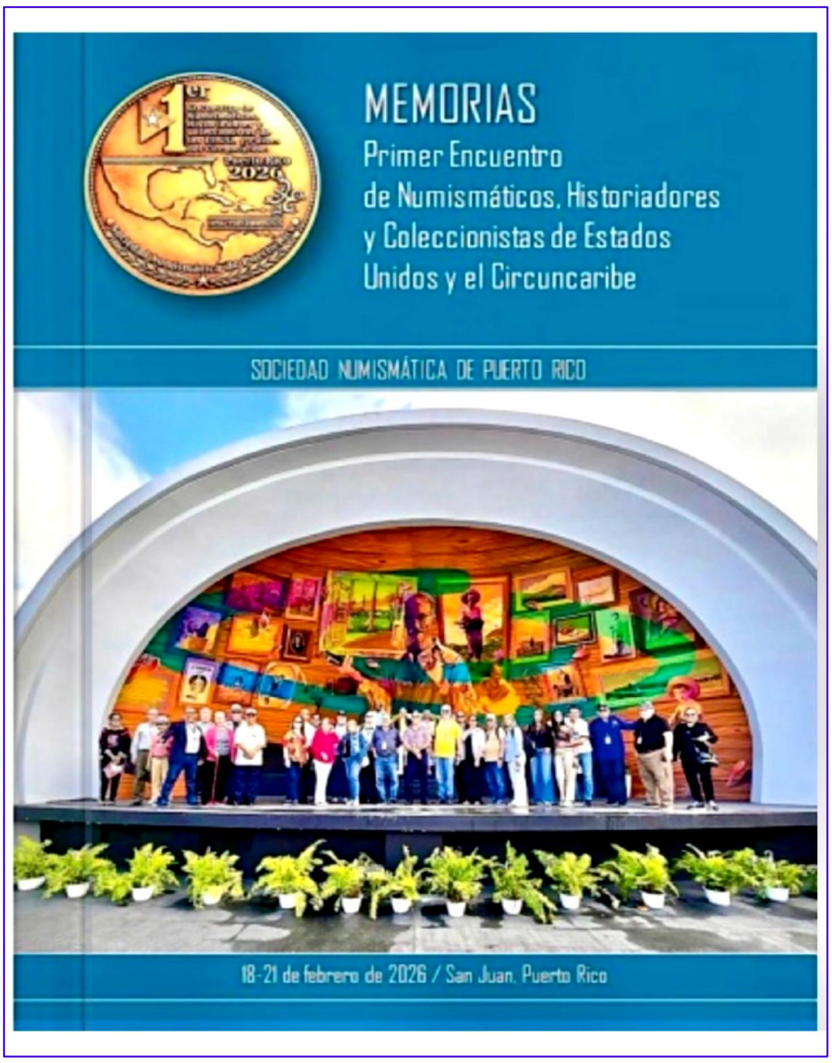

Libro MEMORIAS. Primer Encuentro de Numismáticos, Historiadores y Coleccionistas de los Estados Unidos y Países del Circuncaribe

El legado histórico en sus manos.

La Sociedad Numismática de Puerto Rico anuncia con orgullo la apertura oficial de la preventa exclusiva del libro Memorias, una obra concebida para trascender generaciones. Este volumen constituye mucho más que una publicación: es un testimonio documental de alto valor académico que recoge, organiza y preserva las ponencias, investigaciones y reflexiones presentadas durante el histórico encuentro celebrado del 18 al 21 de febrero de 2026 en San Juan, Puerto Rico. Dirigido tanto al coleccionista exigente como al investigador riguroso, este libro captura la riqueza del intercambio intelectual entre Estados Unidos y la cuenca del Caribe, consolidándose como una referencia indispensable dentro del ámbito numismático contemporáneo. Su contenido ha sido cuidadosamente curado para ofrecer una experiencia editorial de excelencia, digna de integrar las bibliotecas más selectas.

Preventa exclusiva – Edición limitada / Asegure su ejemplar mediante esta fase de preventa y garantice acceso anticipado a una obra destinada a convertirse en pieza clave del estudio numismático regional.

Preventa: $25.00 USD por unidad / Esta es una oportunidad única para adquirir un documento histórico de valor perdurable, fortalecer su acervo intelectual y participar en la preservaciónón de nuestra memoria numismática.

Informaciónn y órdenes: Lic. Rafael Echevarría / Tel. 939-645-7447 / No deje pasar esta oportunidad. Conviértase en custodio de un legado que honra nuestra historia y proyecta el futuro de la numismática.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES SNPR 2026

- ***AGOSTO: Jueves 13 -REUNIÓN DE SOCIOS Presentación de libro; 6:00 p.m.***
- ***AGOSTO: Lunes 17 al Domingo 23 –EXHIBICIÓN PLAZA CAGUAS CENTRO JCP***
- ***SEPTIEMBRE: PONCE PLAZA CARIBE (pendiente a la fecha)***
- ***OCTUBRE: Lunes 12 al Domingo 18 – EXHIBICIÓN EN PLAZA LAS AMÉRICAS***
- ***OCTUBRE: jueves 1 -Revista NUMIEXPO 2026, Reunión socios***
- ***NOVIEMBRE: jueves 5 –Reunión Socios***
- ***DICIEMBRE: jueves 3 -Cena de Navidad***

PROGRAMA EDUCATIVO DE NUMISMÁTICA DE LA SNPR

- ***Noviembre: Programa Numismática Educativa de la Sociedad Numismática de Puerto Rico por invitación de la escuela superior pública de Humacao con taller para estudiantes de grado 10 con la presidenta, Dra. Dámaris Mercado y exhibidores. ¡Todos invitados! (Pendiente escuela privada en Caguas.)***



José R. Maldonado y esposa, Francisco Lago, Jesús Bentz, Ángel Nieves, Heriberto Soto, Teresa Prado, Elvin Medina y presidenta SNPR. En la foto no está Mariano García que participó sábado y domingo.

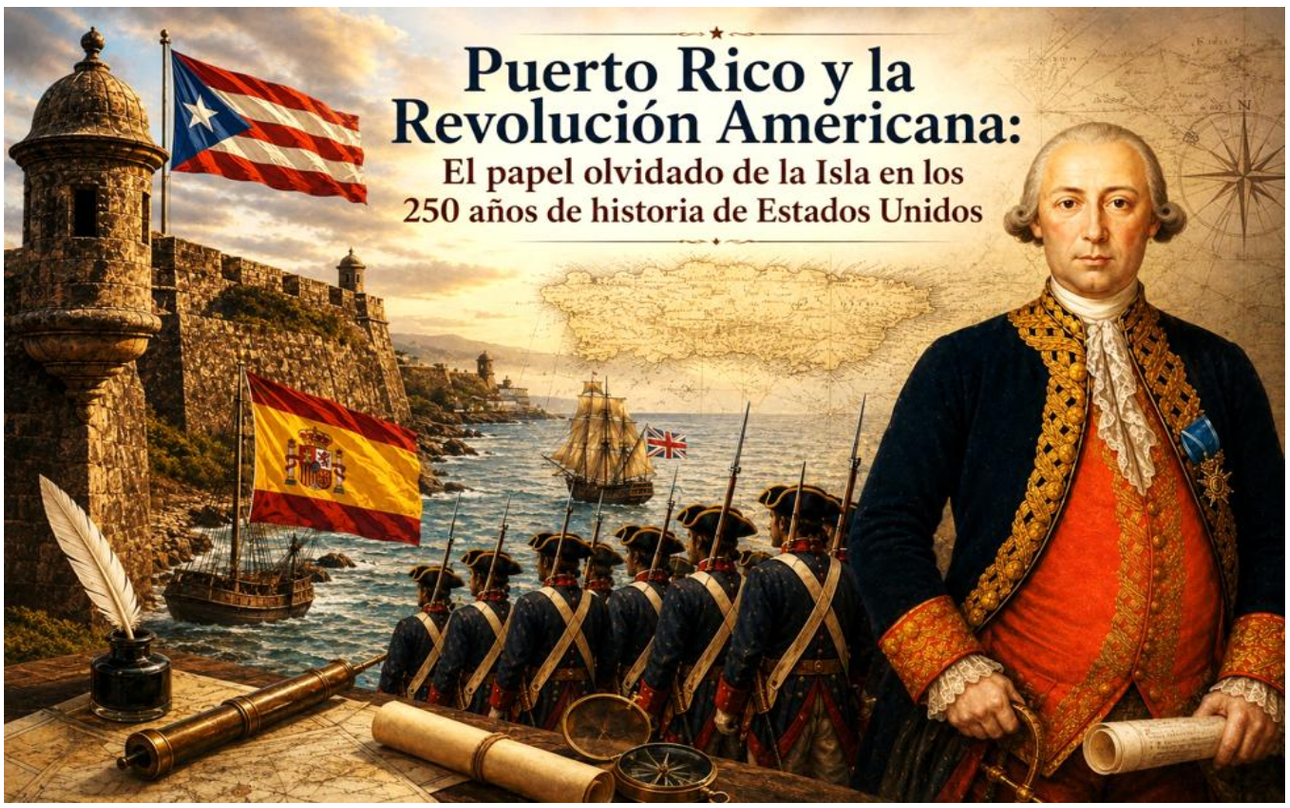

Puerto Rico y la Revolución Americana: El papel olvidado de la Isla en los 250 años de historia de los Estados Unidos

O. F. Reyes Aponte (*autorizado) / https://hijosdecoamopr.com

Puerto Rico y la Revolución Americana: por qué es importante en 2026

En 2026, Estados Unidos conmemora el **250.º aniversario de la Declaración de Independencia**, marcando un cuarto de milenio desde que las trece colonias americanas proclamaron su separación de Gran Bretaña el 4 de julio de 1776. En todo el país, las celebraciones destacarán a los Padres Fundadores, al Ejército Continental y al nacimiento de una nueva república. Sin embargo, un capítulo importante de esta historia suele pasarse por alto. Aunque Puerto Rico no fue una de las Trece Colonias, la isla desempeñó un papel significativo en los acontecimientos que finalmente condujeron a la independencia estadounidense.

Como colonia española, Puerto Rico formó parte de una estrategia militar más amplia que contribuyó a debilitar el poder británico en Norteamérica y el Caribe.

Para genealogistas, numismáticos e historiadores, este aniversario representa una oportunidad para explorar cómo vivieron nuestros antepasados puertorriqueños durante uno de los períodos más transformadores de la historia mundial.

Puerto Rico en 1776

En 1776, Puerto Rico llevaba casi tres siglos bajo dominio español. La isla contaba con aproximadamente **70.000 habitantes** y era uno de los principales bastiones militares de España en el Caribe.
San Juan estaba fuertemente protegida por dos de las fortificaciones militares más impresionantes de América:

- Castillo San Felipe del Morro
- Castillo San Cristóbal

Estas fortalezas no fueron construidas únicamente para defender a Puerto Rico; también protegían el vasto imperio caribeño de España, sus flotas mercantes y las rutas marítimas que conectaban Europa con América.

Tras las reformas militares impulsadas por el mariscal de campo **Alejandro O'Reilly** en la década de 1760, las defensas de Puerto Rico se fortalecieron considerablemente. La isla mantenía tropas regulares españolas junto con compañías de milicias locales integradas por vecinos blancos, personas libres de color y otros habitantes de la colonia. Su misión era clara: defender la isla de un posible ataque británico. Aunque en 1776 no se libraron combates relacionados con la Revolución Americana en suelo puertorriqueño, la isla permanecía en un estado de alerta militar constante.

El apoyo secreto de España a las colonias americanas

Cuando las colonias americanas declararon su independencia en 1776, España no entró de inmediato en guerra contra Gran Bretaña. En cambio, las autoridades españolas comenzaron a prestar ayuda de forma discreta a los rebeldes norteamericanos. A través de puertos bajo control español, como **Nueva Orleans** y **La Habana**, enormes cantidades de suministros militares llegaron al Ejército Continental del general George Washington. Entre ellos:

- Pólvora
- Mosquetes
- Uniformes
- Medicinas
- Mantas
- Ayuda financiera

Este apoyo encubierto ayudó a sostener al Ejército Continental durante algunos de sus años más difíciles. Aunque Puerto Rico no fue el principal centro de embarque de estos suministros, la isla constituía una pieza esencial del sistema defensivo español en el Caribe. Su presencia militar permitió a España redistribuir tropas y recursos por toda la región, mientras protegía importantes rutas marítimas.

España entra en la guerra

Todo cambió en **1779**. España declaró formalmente la guerra a Gran Bretaña, transformando lo que había comenzado como una rebelión colonial en un conflicto mundial que involucró a varias potencias europeas.Un hombre se convertiría en la figura central del éxito militar español: **Bernardo de Gálvez.**

Bernardo de Gálvez: el héroe olvidado de España en la Revolución Americana

Nacido en Málaga, España, **Bernardo de Gálvez** fue nombrado gobernador de la Luisiana española en 1777. Incluso antes de que España entrara oficialmente en la guerra, Gálvez apoyó discretamente la causa estadounidense, permitiendo que los suministros militares cruzaran por Nueva Orleans hacia el Ejército Continental. Tras la declaración de guerra, Gálvez emprendió una brillante campaña militar contra las fuerzas británicas en la costa del golfo de México.

Entre **1779 y 1781**, su ejército conquistó:

- Baton Rouge
- Natchez
- Mobile
- Pensacola

Su victoria en **Pensacola**, en 1781, puso fin al dominio británico sobre la Florida Occidental e impidió que los refuerzos británicos llegaran a las colonias del sur. Muchos historiadores consideran que estas victorias contribuyeron de manera significativa al triunfo estadounidense en **Yorktown** ese mismo año.
Como reconocimiento a su extraordinario liderazgo, el rey **Carlos III** concedió a Gálvez el privilegio excepcional de añadir las palabras **"Yo Solo"** a su escudo de armas, tras que cual dirigió personalmente su barco hacia el puerto de Pensacola bajo un intenso fuego de artillería británica. En reconocimiento a su contribución a la independencia de Estados Unidos, el **Congreso de los Estados Unidos** otorgó a Bernardo de Gálvez la **Ciudadanía Honoraria de los Estados Unidos** en 2014, un honor concedido únicamente a un reducido número de personas en la historia del país.

¿Sirvieron los puertorriqueños?

Una de las preguntas más frecuentes es si los puertorriqueños participaron realmente en la Revolución Americana. La respuesta es **sí**, aunque no bajo la bandera estadounidense.
Puerto Rico era una colonia española y sus habitantes servían como soldados de la Corona española. La isla mantenía unidades de milicias locales y el **Regimiento Fijo de Puerto Rico**, un regimiento permanente de infantería encargado de defender la isla y apoyar las operaciones militares españolas en todo el Caribe.

Cuando España entró en la guerra, soldados puertorriqueños participaron en expediciones militares junto a las fuerzas comandadas por Bernardo de Gálvez. Aunque los historiadores aún no han identificado un listado completo de estos soldados, los registros militares españoles conservados indican que hombres procedentes de Puerto Rico participaron en campañas contra los británicos en Luisiana, Mobile y Pensacola. Muchos de estos documentos se conservan en archivos españoles y continúan siendo objeto de estudio por parte de historiadores y genealogistas.

La importancia estratégica de Puerto Rico

Incluso aquellos soldados puertorriqueños que nunca abandonaron la isla desempeñaron un papel fundamental. Al defender Puerto Rico, permitieron que España destinara tropas y recursos adicionales a otras zonas del Caribe y del Golfo de México. La isla también suministró:

- Alimentos
- Ganado
- Madera
- Provisiones militarism
- Apoyo logístico para las operaciones en el Caribe

Sin bases españolas seguras como Puerto Rico, La Habana y Nueva Orleans, la campaña militar española contra Gran Bretaña habría sido mucho más difícil.

Lo que esto significa para los genealogistas

El 250.º aniversario brinda a los genealogistas una oportunidad única para hacerse una importante pregunta:**¿Dónde estaban nuestros antepasados puertorriqueños durante la Revolución Americana?**
Muchas familias pueden rastrear antepasados que vivían en Puerto Rico durante este período. Algunos pudieron servir en compañías de milicias locales, trabajar en apoyo del ejército español, abastecer productos agrícolas o vivir en comunidades preparadas para una posible invasión británica.

Mientras la mayoría de los estadounidenses recuerda la Guerra de Independencia a través de las figuras de Washington, Jefferson y el Ejército Continental, la genealogía puertorriqueña nos recuerda que la historia está profundamente interconectada.
Nuestros antepasados quizá no firmaron la Declaración de Independencia, pero vivieron la misma época histórica, sirvieron a otro imperio y contribuyeron, directa o indirectamente, a uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia universal.

Un legado que merece ser recordado

La historia de la Revolución Americana no puede contarse únicamente desde la perspectiva de las Trece Colonias. También es la historia de España, Francia, Cuba, Luisiana y Puerto Rico, cuyos pueblos, soldados, recursos y posiciones estratégicas contribuyeron a definir el resultado de la guerra.
Al conmemorar el 250.º aniversario de la independencia de Estados Unidos, también debemos reconocer a los miles de hombres y mujeres puertorriqueños cuyas vidas transcurrieron durante este extraordinario período. Sus aportaciones, aunque con frecuencia ausentes de los libros tradicionales de historia, constituyen una parte importante de nuestro patrimonio compartido. Para los genealogistas, cada documento descubierto, cada lista de milicianos examinada y cada historia familiar preservada ayudan a garantizar que estos vínculos olvidados no desaparezcan de la historia.

Fuentes

- Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos (U.S. National Park Service). *Bernardo de Gálvez and the American Revolution*.
- American Battlefield Trust. *Bernardo de Gálvez: Spain's Hero of the American Revolution*.
- Archivo General de Indias (Sevilla, España).
- Archivo General de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico).
- Kuethe, Allan J. *Puerto Rico in the Eighteenth Century: Military Reform and Society.*
- Cubbison, Douglas R. *The American Revolution in the Spanish Borderlands*.

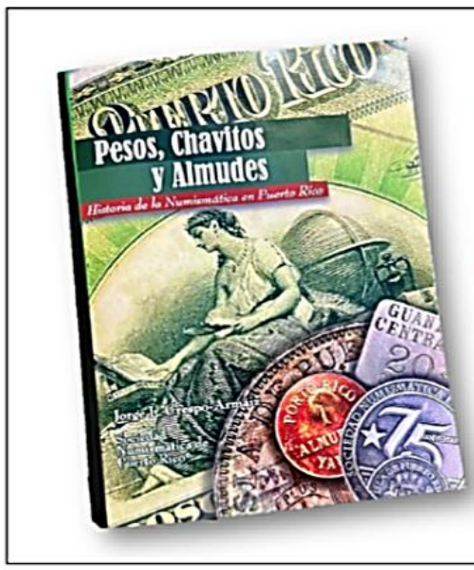

"Pesos, Chavitos y Almudes"

Historia de la numismática en Puerto Rico

Jorge L. Crespo Armáiz.PhD

LBRO EDICIÓN ESPECIAL EN EL 75 ANIVERSARIO DE LA SNPR

PRO-FONDOS de la SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUERTO RICO

- Historia de la numismática universal
- Historia monetaria de Puerto Rico
- Desarrollo de la disciplina numismática en Puerto Rico desde el siglo XIX
- Historia de la SNPR (publicaciones; medallas; Boletín PRN; revistas NUMIEXPO)
- Numismáticos destacados
- ¡¡¡¡Cronología, bibliografía y MUCHO MÁS!!!!
- 231 páginas a todo color

PARA RESERVAR TU COPIA

Favor comunicarse con nuestro Tesorero DR. JESÚS COLÓN

(787) 484-5422

Revista UNAN VOL. XII Ed. No. #067 Abril a Junio 2026

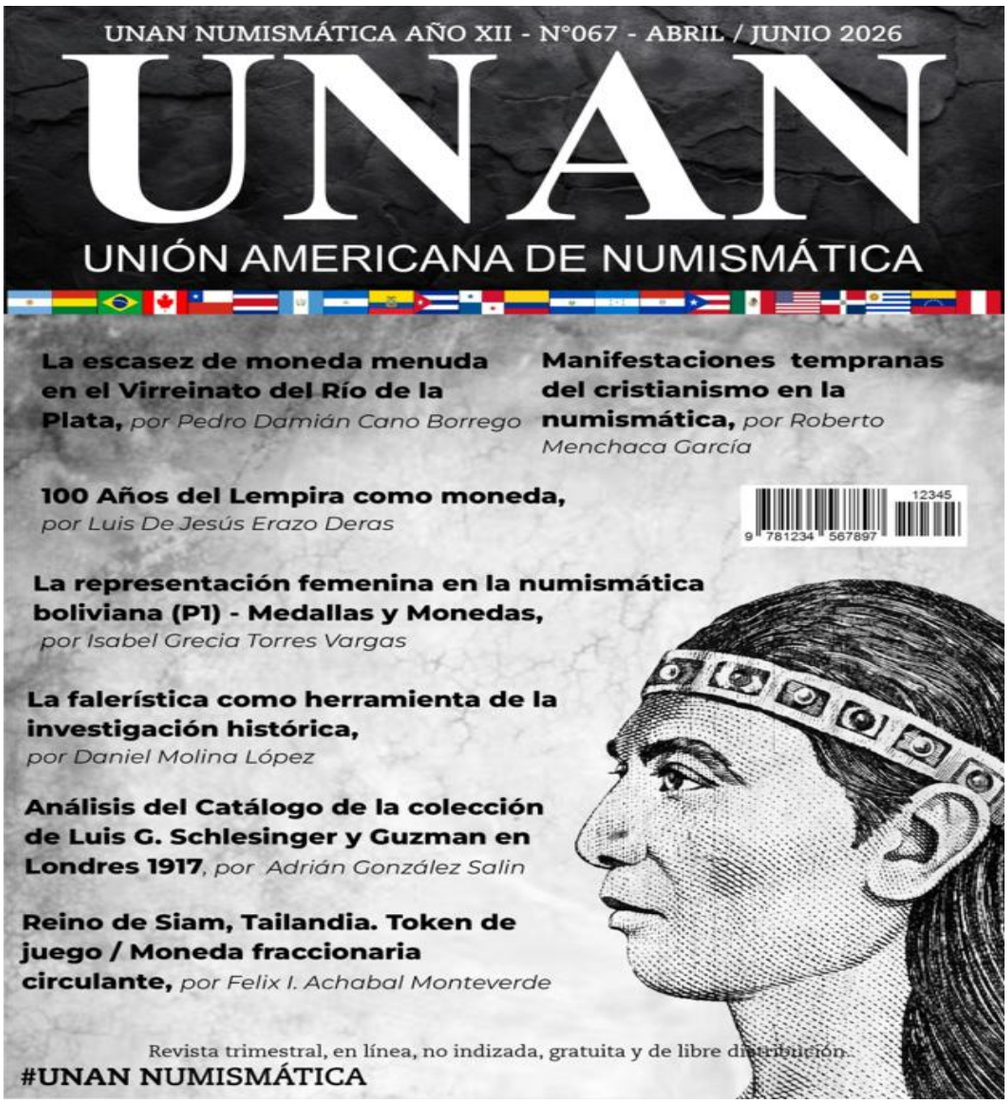

https://read.bookcreator.com/ACMvt6zOSGaZuaIAib2Y4YV5gq52/xNf1yg6OQJWKW3ws05Kcjg

En este nuevo ciclo nuestra revista es editada con el concurso de estas personalidades de la numismática .y miembros de UNAN:

- ***Directora Ejecutiva: Dra. Dámaris Mercado Martínez / PUERTO RICO***
- ***Subdirector Ejecutivo: Dr. Rolando R. Testolino / ARGENTINA***
- ***Portada y diseño logo 10 aniversario: Sr. Javier "Tux" Pons / ARGENTINA***
- ***Leyenda: 'Disfruta, Aprende y Vive la Numismática': Dr. Pedro Damián Cano Borrego / ESPAÑA***
- ***Editoriales: Dr. Pedro Damián Cano Borrego / ESPAÑA y Dr. Rolando E. Testolino ARGENTINA***



HARRY JINÉNEZ MOLINA

Introducción

La conservación adecuada de las monedas de colección es un pilar fundamental en el ámbito de la numismática, disciplina que no solo valora el contenido histórico y artístico de cada pieza, sino también la integridad de su superficie y su estado original. En este contexto, la cuestión de si una moneda debe o no ser limpiada representa uno de los temas más debatidos entre coleccionistas, comerciantes y especialistas. Una intervención inapropiada puede alterar de forma irreversible sus características, afectar su autenticidad percibida y disminuir significativamente su valor en el mercado. Por ello, comprender los criterios técnicos y profesionales que rigen la conservación de monedas resulta esencial para quienes deseen preservar su colección de forma responsable. Este artículo expone las recomendaciones aceptadas por la comunidad numismática, explica los riesgos asociados a la limpieza no especializada y establece las circunstancias excepcionales en las que puede considerarse una intervención profesional.

Sugerencias profesional

En general no se deben limpiar las monedas de colección. La práctica profesional en numismática y conservación indica que limpiar una moneda casi siempre reduce su valor (a veces de forma drástica), borra pátinas naturales y puede introducir daños irreversibles. Sólo debe considerarse una intervención cuando la moneda presenta contaminación activa o riesgo de degradación (ej. verdín, corrosión activa, sustancias peligrosas) y la limpieza la realice un conservador profesional o un numismático experimentado que documente el procedimiento.

Por qué no limpiar (puntos clave)

- Pérdida de valor comercial: Los coleccionistas y casas de subasta penalizan las monedas limpiadas; los agentes de grading (servicios de certificación) pueden degradarlas o rechazarlas para encapsulado.
- Daño irreversible: Pulir, frotar o usar abrasivos elimina detalles finos (relieves, marcas de cuño) y la pátina natural que prueba antigüedad y autenticidad.
- Alteración de apariencia original: Muchas pátinas y tonalidades (toning) son deseadas por coleccionistas; limpiarlas convierte una pieza única en una pieza “manipulada”.
- Riesgo químico: Productos caseros (limpiametales, vinagre, alcohol fuerte, bicarbonato, etc.) reaccionan con metales y aceleran la corrosión.

Excepciones — cuándo considerar intervención

- Corrosión activa (p. ej. chloride-induced “bronze disease”, verdín que cruje): si la corrosión progresa, puede destruir la moneda; requiere tratamiento profesional.
- Contaminación peligrosa (sangre, fluidos biológicos, mohos patógenos): por seguridad sanitaria, aislar la pieza y consultar a un conservador.

- Requerimiento científico o restauración documentada: cuando la pieza tiene valor histórico para investigación y la limpieza está justificada por conservación y documentada por profesionales.

Si no hay alternativa: medidas seguras y mínimas (emergencia)
Sólo en casos en que la moneda está sucia por deposición blanda y el coleccionista acepta la posibilidad de pérdida de valor: aplicar solo técnicas mecánicas extremadamente suaves y no invasivas. Preferible que lo haga un profesional.

1. Documentar primero: fotografiar la moneda (anverso/reverso/filo) con buena iluminación antes de cualquier intervención.
2. Usar guantes de nitrilo para evitar huellas y transferencia de aceites.
3. Aislar la moneda sobre una superficie limpia y blanda.
4. Enjuague con agua destilada a temperatura ambiente (nunca agua del grifo con cloro o sales). Si la suciedad es suelta, una inmersión corta en agua destilada puede ayudar.
5. Secado por goteo o aire suave: dejar secar al aire sobre papel absorbente libre de pelusa; no frotar.
6. Cepillado solo con cerdas extremadamente suaves (pincel de pelo muy blando) mientras está en remojo, y siempre con movimientos ligeros; no usar cepillos de dientes duros ni estropajos.
7. NO usar limpiametales comerciales, ácidos, bicarbonato, vinagre, pasta de dientes, pulidores, alcohol, cloro, acetona casera (salvo en manos de un conservador) — muchos dañan la superficie.
8. Nunca pulir ni frotar con fuerza.

Atención: incluso estos pasos pueden modificar la pátina y, por lo tanto, el valor. Son opciones de último recurso y con riesgo.

Métodos profesionales aceptados

- Conservación en laboratorio: tratamiento químico controlado, estabilización de corrosión (p. ej. para "bronze disease"), limpieza mecánica con lupas/estereomicroscopios y herramientas no abrasivas.
- Análisis previo: se analizan metalurgia y estado para elegir método.
- Documentación completa: antes/después, técnicas y productos usados. Esto preserva valor histórico y confianza.

Almacenamiento y prevención (lo que sí conviene hacer)

- Guardar monedas en holders inertes (acuñar: cápsulas rígidas libres de PVC, cartones con anillas libres de ácidos) para evitar reacciones.
- Mantener baja humedad relativa y temperatura estable; evitar ambientes húmedos.
- Evitar contacto con materiales con PVC (fundas plásticas baratas que liberan cloruro) que producen manchas verdes.
- No manipular con las manos desnudas; usar guantes.
- Controlar aire (silica gel en cajas) y evitar guardar monedas junto a otros metales reactivos.
- Fotografiar y llevar inventario de cada pieza.

Qué hacer si recibes una moneda con posible daño

1. No la limpies.
2. Aísla la pieza en envoltorios inertes.
3. Fotografía y anota observaciones (olor, residuos, áreas blandas).
4. Consulta a un profesional: un conservador de metales, un numismático de confianza, o el laboratorio de conservación de un museo. Si formas parte de un club de numismática, pide referencias.

Sugerencia para compradores y vendedores

- Si compras: asume que una moneda limpiada vale menos; pide historial y fotos originales.
- Si vendes: no limpies; documenta y declara si la moneda ha sido intervenida. La transparencia preserva confianza y evita disputas.

Conclusión profesional
La regla de oro en numismática: no limpiar. La limpieza casera es la causa más frecuente de pérdida de valor y daño irreversible en monedas de colección. Las intervenciones solo deben hacerse por motivos de conservación y por manos profesionales, con documentación completa. Para cualquier pieza valiosa o con signos de corrosión activa, contacta a un conservador o a un numismático profesional antes de tocarla.

Condecoraciones y Órdenes

Catalogación histórica falerística

Daniel Molina López - Historiador, JD, LLM, Numismático








Catalogación, descripción técnica y elaboración de fichas catalográficas Identificación de clases, variantes, posibles talleres de manufactura, esmaltes y períodos.

Asesoría para museos, bibliotecas y coleccionistas.

Montaje de catálogos, etiquetas y digitalización de colecciones.

Contacto: dml@dmolinalaw.com

SUBASTAS DE JULIO 2026 EN INTERNET



Medalla: 1998 Luis Muñoz Marín, S.N.P.R., 1oz plata – $75



Token: E. Franceschi y Ca. 10c, Juana Díaz, PR – $50



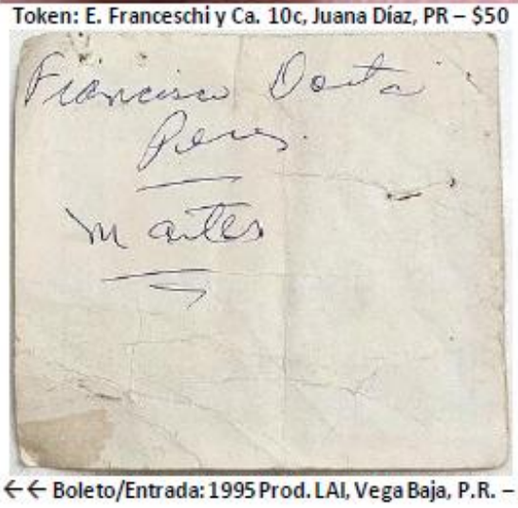

←←← Boleto/Entrada: 1995 Prod. LAI, Vega Baja, P.R. – $4

SUBASTAS DE JULIO 2026 EN INTERNET



Prueba acuñación: 1976 Cerromar Beach, Vega Alta PR – $20





Medalla: LAI, Liga Atletica Intercolegial de Puerto Rico – $25



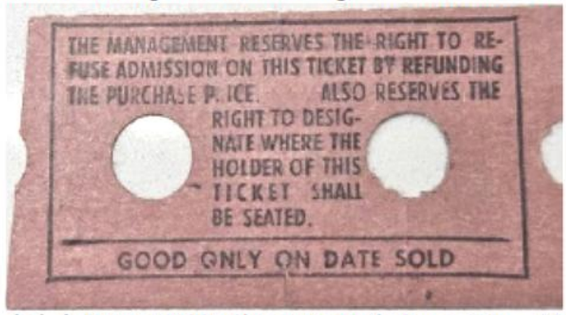

←←← Boleto: 1980's Cine Santa María, Ponce, P.R. – $7

SUBASTAS DE JULIO 2026 EN INTERNET





Medalla: 1966 Autoridad Fuentes Fluviales Puerto Rico – $32







Medalla/challenge coin: 2017 USBG, Ron Don-Q P. Rico – $30



←←← Medalla/Llavero: 1968 El Mundo, San Juan PR – $7

SUBASTAS DE JULIO 2026 EN INTERNET





SET CONMEMORATIVO DEL PESO PROVINCIAL DE PR, Comisionado por HUMBERTO COSTA en el 1995 conmemorando el Centenario del Peso Provincial de Puerto Rico 1895 - 1995, en varios metales distintos.

Puerto Rico, 1995. Set conmemorativo del Peso Provincial de Puerto Rico, comisionado por Humberto Costa para celebrar el centenario del Peso Provincial de Puerto Rico (1895–1995). El conjunto está compuesto por SEIS piezas acuñadas en distintos metales: plata 925 con terminación matte, plata 925 con terminación proof, níquel, cobre y bronce dorado. Se presentan en un estuche negro de acrílico. La pieza de oro puro no está incluida (ver espacio para la pieza #7). Se trata de una emisión de producción muy limitada. Cada pieza pesa 1 oz y presenta un diámetro similar al del Peso Provincial original. Las piezas fueron acuñadas por la Casa de Moneda de México. ---------- $583

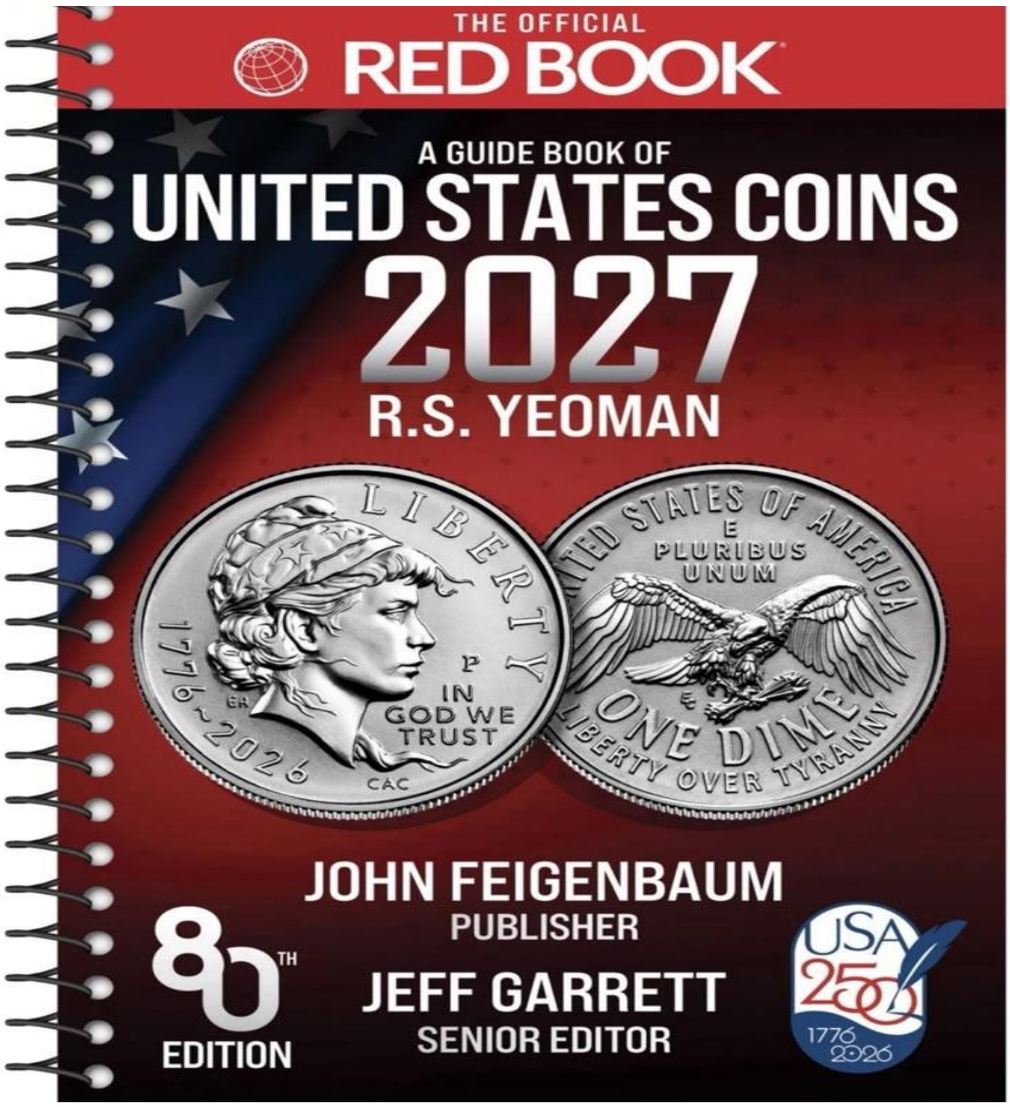

UNITED STATES COINS RED BOOK 2027

JOSÉ R. MALDONADO

Este será el tema de uno de los libros más interesantes sobre todas las monedas norteamericanas y monedas antiguas en estos tiempo moderno del siglo XXI, Este libro salió a la luz pública en el 1934, hoy día es el libro oficial de las monedas de los Estados Unidos. Lo interesante de este libro es que desde sus comienzos ayuda a muchos numismáticos sea en colecciones personales como para los negocios que usan el libro como referencias en las monedas desde sus comienzos hasta el presente. Como vemos en la foto este libro cubrió las monedas nuevas en la celebración de los 250 años de la casa del *US Mint*. Este libro es tan interesante que contiene el historial de lista de monedas

donde puedes localizar desde las monedas coloniales hasta el presente siglo XXI. Encontramos que este libro en Puerto Rico es muy adquirido por los vendedores y los llamados coleccionistas de monedas del país.

Encontramos un personaje de nombre Jeff Garrett es el editor del libro con un de prominentes editores como base central para la publicación de información más precisa de la historia de las monedas. Cuenta con una batería de editores como John Feigenbaum, Matthew Heller, Larry Jewett. Además, encontramos las diferentes organizaciones que colaboran con el Red Book como una de las organizaciones de nombre *American Numismatic Association* y otras que le dan más veracidad a la información que encontramos par todos los interesados en tener sus monedas y valores.

Puerto Rico podría participar en este libro donde podría aportar la historia de las monedas hispanoamericana y el cambio de moneda América a en Puerto Rico. Como encontramos el US Mint además de acuñar monedas también acuñan diferentes medallas de los diferentes Presidentes de Estados Unidos y su historia en la nación de su funciones breve, cómo parte de la historia entre medallas y monedas. Este libro comparados con otros libros es el más completo desde las monedas coloniales hasta el presente, y de la celebración de los 250th del US MINT. Este libro desglosa todas las monedas por años desde que la moneda salió al público. Además, señala los errores que hayan salido al público y se enteran a través del publico donde la información llega de muchos lados

En este libro encontramos todo sobre la monedas americana. Muchos hacen uso de este libro como una guía de precios actuales por las diferentes informaciones que tiene al día. Este libro sale todos los años para el de Julio/ Agosto pues la idea es poder ofrecerte toda la información de las nuevas monedas.

En este año 2026 acaba de salir con las nuevas monedas de la actualidad. Este libro además de las monedas ofrece también algunos de los llamado ‘papel moneda’, pero su información es breve, pero es una buena. Este libro cubre las monedas de oro desde que salieron hasta en la actualidad. Aquellos que logren tener este libro revísenlo detenidamente por su valiosa información monetaria estadounidense de este siglo XXI.

Aqui les presento algunas monedas quien podrás encontrar en el Red Book con Susan Anthony quien su producción fueron pocos. Esta moneda salió con error y te dejare saber dónde está ese error si observa el año está muy cerca del borde y es considerado un error.

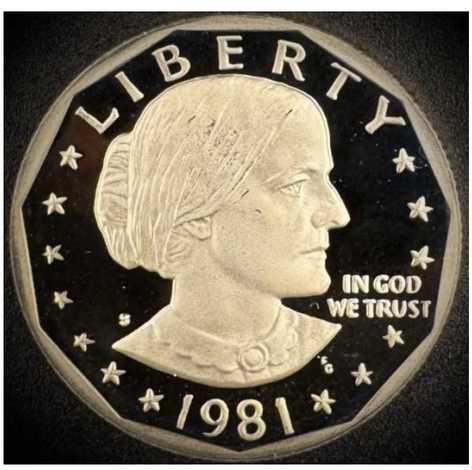

Esta otra moneda es el llamado Liberty de Roosevelt considerado un error cerca de la oreja una línea que cruza hasta le mejillas.



Abajo, la moneda nueva de 10 centavos de la celebración de los 250 año del US Mint. Lo interesante de esta moneda es que estará poco tiempo en el consumidos pues su acuñación fue de unas 60,000 de la Ceca de Philadelphia y unas 50,000 de la Ceca de Denver. Ya salió la más buscada, que es la de San Francisco con un 99.9 plata su cantidad que salieron no sea comentada cuantos fueron acuñado pero mi experiencia podré pensar que serán unas 25,000 a 35,000. Esta moneda de .10 centavo salió con error en el lado del cuello y su valor ya estará entre sus $20.00 a $30.00 dólares en el mercado.



A la derecha, presento una de las monedas más cotizadas por muchos coleccionistas la llamada July 4, esta moneda que acuñada en Philadelphia su cantidad fue de unas 250,000 ejemplares parase todos los que tenga la oportunidad de conseguirla, la misma saldrá en los diferentes rollos de pesetas regular, la misma a salido en muchos estados, en Puerto Rico me salió a mí en Ponce de una manera que asombre cuando la tuve en mis manos. El precio de esta moneda está sobre los $5000.00. Pero si entras a eBay la podrás ver en unos precios que de mi parte están muy bajitos. Mi recomendación es mejor pasar por los bancos y cambiar unos billetes de $20.00 por dos rollos de esta peseta.



El libro también se puede obtener en la librería Clásicos Roxsil.

RESEÑA DEL LIBRO MONEDAS Y MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LOS VIAJES APOSTÓLICOS DEL PAPA JUAN PABLO II

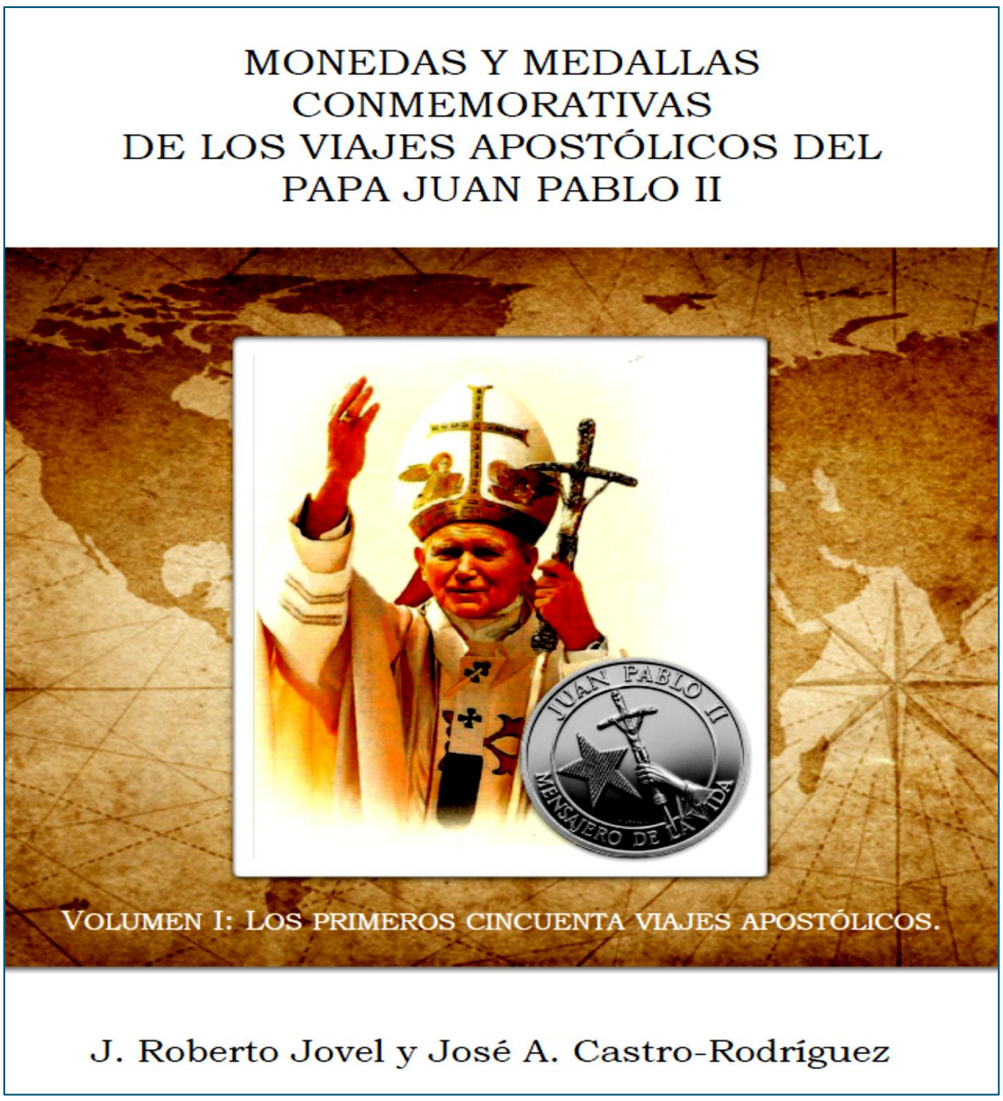

Nuevo libro que presenta una investigación única sobre las monedas y medallas que conmemoran los viajes apostólicos del Papa Juan Pablo II a más de cien países. Además de documentar tales emisiones, se describen sucintamente las actividades del Santo Padre en cada visita y las monedas que estaban en circulación en aquellos momentos. Este primer volumen abarca los primeros cincuenta viajes de Juan Pablo II, desde 1978 hasta 1991. El nuevo libro ha sido elaborado por Roberto Jovel y José A. Castro-Rodríguez.

Monedas y Medallas Conmemorativas de los Viajes Apostólicos del Papa Juan Pablo II. Volumen I: Los primeros cincuenta viajes apostólicos, 1979 a 1991, de J. Roberto Jovel y José A. Castro-Rodríguez, constituye una de las aportaciones más importantes realizadas en los últimos años al estudio de la numismática y la medallística pontificia.

Esta extraordinaria obra documenta, cataloga y analiza las monedas y medallas emitidas con motivo de los primeros cincuenta viajes apostólicos del papa Juan Pablo II, abarcando el período comprendido entre 1979 y 1991. Durante esos años, el pontífice revolucionó la forma en que el papado se relacionaba con el mundo, convirtiendo sus viajes pastorales en acontecimientos de enorme trascendencia religiosa, histórica, diplomática y cultural. Lejos de ser un simple catálogo, el libro representa un verdadero trabajo de investigación. Cada emisión es presentada dentro de su contexto histórico, ofreciendo al lector

información detallada sobre las piezas, sus características numismáticas y medallísticas, su significado conmemorativo y las circunstancias que motivaron su acuñación. Esta metodología convierte la obra en una fuente de referencia tanto para coleccionistas como para investigadores e historiadores.

Uno de sus mayores méritos radica en reunir en un solo volumen una documentación especializada que hasta ahora se encontraba dispersa en múltiples publicaciones, catálogos y archivos. Esa labor de recopilación, clasificación y análisis refleja el profundo conocimiento y el rigor investigativo de sus autores, quienes logran integrar la historia de la Iglesia, la historia contemporánea y la numismática en una sola obra de consulta. El libro también pone de manifiesto el enorme valor documental que poseen las monedas y medallas conmemorativas como testimonios materiales de acontecimientos históricos. Cada pieza trasciende su función artística o coleccionable para convertirse en un documento que preserva la memoria de uno de los pontificados más influyentes del siglo XX.

En síntesis, **Monedas y Medallas Conmemorativas de los Viajes Apostólicos del Papa Juan Pablo II.** Volumen I es una obra de referencia imprescindible para quienes estudian la numismática pontificia, la medallística religiosa y la historia de los viajes apostólicos de Juan Pablo II. Su rigor académico, la calidad de su documentación y la importancia de la información que reúne la convierten en un libro altamente recomendable, destinado a ocupar un lugar destacado en la biblioteca de todo investigador, coleccionista o amante de la numismática especializada. HJ

Otros libros recientes de don Roberto Jovel (El Salvador)

El investigador numismático don Roberto Jovel lanzó su nuevo libro sobre las monedas que hubo de conocer y usar la Virgen María mientras vivió, además de ***Las monedas en los tiempos de Jesucristo y de los apóstoles.***

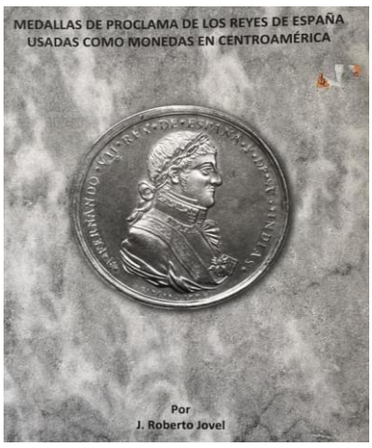

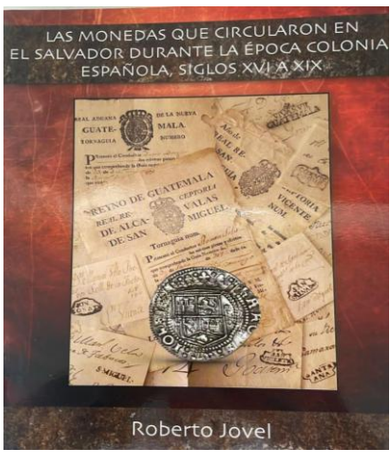

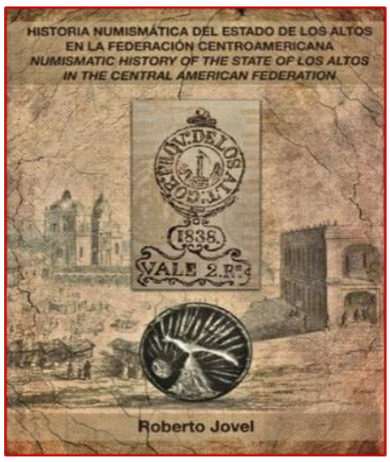

PARA CONSEGUIR ESTOS LIBROS:

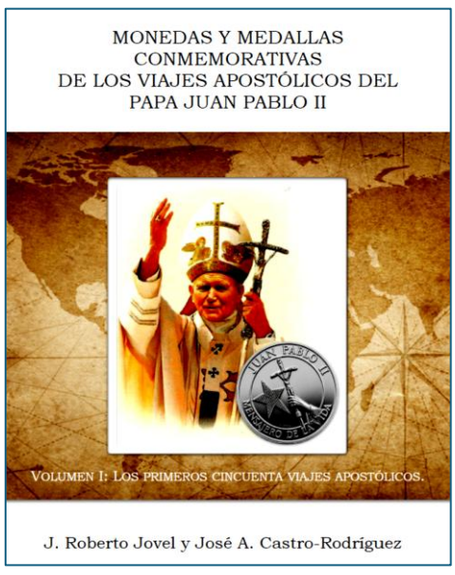

Silvia López de Barraza

- *Presidenta de la Cámara Salvadoreña del Libro (CSL)*
- *Presidenta de la Asociación al Rescate de las Aves de El Salvador (ALAS)*

CLÁSICOS ROXSIL, S. A. DE C. V.

"51 años de buenos libros"

Gerente Comercial
Gerente Administrativa Financiera

4a. Ave. Sur 2-3 Santa Tecla. La Libertad, El Salvador, Ca.
Tels. (503) 2228 1832
Telefax (503) 2228 1212
e-mail: clasicosroxsil@yahoo.es



CUBA

Specialized Banknote Catalogue

1857 - 1960

To reserve a Catalogue or request information write to:
Para reservar un Catálogo o pedir información, escriba a:
cubanbanknotes@gmail.com

Author,
Emilio M. Ortiz

¡FELICITACIONES A D. EMILIO M. ORTIZ POR EL RECONOCIMIENTO A SU EXCELENTE LIBRO BBILINGÜE!
-SEGUNDO LUGAR DEL INTERNATIONAL BANK NOTE SOCIETY'S BOOK OF THE YEAR AWARD CONTEST 2025.-

SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUERTO RICO
Apartado 194636 San Juan, PR 00919-4636



JUNTA DIRECTIVA 2026-2027 / SNPR

Dra. Dámaris Mercado-Martínez, JD – Web, Boletín mensual PRN, Programa Numismática Educativa SNPR. Exhibiciones y otros
Primera Mujer en Presidencia en la SNPR (2021-2027)

CPA Rafael Echevarría – Seguros, Planillas, 'Good Standing' SNPR, Meriendas, Preventas
Vicepresidente

Prof. Harry Jiménez – Actas / Socios / Revista / Anuncios
Secretario

Dr. Jesús Colón – Informes Financieros, Correo, Socios, Libros, Revistas, Medallas y Alimentos
Tesorero

Lic. Daniel Molina – Digitalización Revistas y Meriendas; Sra. Teresa Prado – Alcancía, Sorteos, Exhibiciones y Meriendas; Sr. Orlando 'Orly' Pagán - Boletín y Escuelas; Sr. José R. Maldonado – Escuelas y Exhibiciones
Vocales

Dr. José R. Muñiz (pasado presidente) – Reunión Zoom
Consejero

Sr. Juan Luis Martínez – **Artista Residente**

COLABORACIONES ESPECIALES

Lcdo. Dr. Kenneth Concepción - Redes sociales SNPR y asuntos legales

Dra. Abigail Pizarro - Educación y Club Numismático Escolar SNPR

Prof. Ángel Fuertes - Enlace Sociedades: Numismática y Filatélica en Puerto Rico

GRUPO EDITOR REVISTA NUMIEXPO:
Dr. Jorge L. Crespo Armáiz
Dra. Dámaris Mercado-Martínez
Lcdo. Ph. D. Daniel Molina López
Prof. Harry Jiménez Molina



Premiaciones Fundación Alegría 2010; Asociación PR de UNESCO 2011; UNAN 2017; EVUNAN 2021.